

“Dicen que...”

Los que conspiran contra la tranquilidad pública

Estos días vienen circulando infinidad de rumores. A partir del lunes, sobre todo, el pueblo madrileño y, hemos de suponerlo, el de toda España vive en constante alarma. Ayer fué cuando los «bulos» se extendieron en mayor cantidad y cuando fueron más graves. Se hablaba aquí de que la catedral de Toledo era pasto de las llamas. Se dijo también que habían sido asaltados varios Bancos de Madrid. En los barrios populares cundía el desasosiego. A nuestra Redacción llegaron muchas personas que deseaban saber qué había de cierto. Desde provincias se nos preguntaba insistentemente por teléfono. Tantas eran las inquisiciones, que hubo momentos en que los rumores comenzaban a desconcertarnos. Hablamos telefónicamente con compañeros de Toledo. Y nada. La hermosa catedral sigue, por fortuna, en pie. En Madrid no fué asaltado ningún Banco. Ni se disparó un tiro. Ni sucedió nada de particular. No ocurrió nada. Fué un día de tantos, pacífico. Todo el mundo trabajó. Pero, no obstante, se advertía en el pueblo cierta nerviosidad. Había en muchos pechos algo de angustia.

Lo único que ocurrió ayer fué que los propaladores de rumores hicieron el «récord». Se ha notado ya que ahora hay más rumoristas que antes. Es posible que el alarmismo, si el Gobierno no lo evita, se convierta en una especie de profesión. Porque desde que advino la República muchos señores, que nunca han tenido nada que hacer, están en plan de cesantes. Cesantes políticos que antes elogiaban al régimen de democracia en que vivíamos y que ahora se dedican a censurar la dictadura republicana. Dicen que esos señores llegan hasta a disfrazarse de pobres. Dichos ellos que lo pueden hacer. He ahí una ventaja, una de las ventajas de los ricos: que pueden disfrazarse de pobres. La dictadura de Primo de Rivera no cayó antes, sin duda, porque los pobres, que eran los que no la querían, se encontraban en la imposibilidad de disfrazarse de ricos para sembrar bien el rumor y la alarma.

Lo que decimos descubre, además, que vamos camino de vivir en plena democracia, según entendiéramos la democracia. La cosa está clara. Hoy, para que le hagan a uno un caso, es preciso ir mal vestido. O, por lo menos, con cierto airecillo de que está un lampando. Por lo visto, los monárquicos provocadores y rumoristas descubrieron que nadie daba importancia a lo que decían porque la ropa, impecable, los acusaba de sospechosos. Entonces fué cuando algunos decidieron vestirse de burócratas cesantes o de obreros parados. Y parece que les ha dado resultado. Por lo pronto, Madrid y gran parte de España estuvieron ayer pendientes de los rumores. De esos rumores que un hombre mal vestido decía al oído de las gentes después de arrojarse bien el alma.

No haga caso el lector de ningún rumor. Los rumores son ahora más rumores que antes, es decir, tienen más mala intención o hacen más daño. La República es joven y un tanto hermosa, y el rumor, que es la calumnia, la perjudica bastante. Es algo así como el daño que hacen a las doncellas las lenguas maldicientes. En ambos casos se trata de que no aparezcan pretendientes. Pero la República ha contraído ya nupcias con el pueblo. Gracias a eso, los rumores, aunque duelen, llegan siempre tarde.

Monárquicos y otras gentes de poco escrúpulo se han empeñado en que la República ande de tumbos en tumbos para caer después, casi virgen, en sus manos. Para ello no han trazado mal sus planes. Los monárquicos difunden rumores. Los otros, los que no son monárquicos gracias a Dios, también hacen lo que pueden. «El caso es—se dicen los primeros—que tengamos un ensayo de bolchevismo y después venimos nosotros.» Ganas de perder el tiempo, claro está. Aquí no triunfa ya nadie más.

Apercibase el pueblo contra esa gente mal vestida que lleva en el pecho una cruzceta de oro y brillantes y propala noticias terribles. No les escuche siquiera. Pero tampoco está bien que se les haga daño. Cada uno se gana la vida como puede. Son gentes cesantes. Son los que dirán un día, acaso no tardando mucho, que Madrid arde por los cuatro costados y que Alfonso de Borbón ha entrado en España. El día que digan eso habrá que creerles. Porque será verdad.

Ante la maniobra criminal de los alarmistas

La Casa del Pueblo de Madrid a todos los trabajadores

Ayer se repartió profusamente un manifiesto redactado en estos términos:

¡Comaradas! Otra vez se esparcen rumores alarmantes de acontecimientos trágicos y de la conveniencia de adoptar determinadas actitudes de huelga.

La Casa del Pueblo de Madrid, ante estos rumores, llama la atención de todos los camaradas, advirtiéndoles que nadie abandone el trabajo y que todos contrarrestemos la labor de los enemigos de la República manteniendo la más estricta disciplina.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA

Han sido hallados varios fardos de documentos pertenecientes a los “legionarios”

Hasta nosotros llegó ayer el rumor de que en término de Chamartín de la Rosa habían sido hallados diversos efectos y documentos que, al parecer, pertenecían a los llamados “legionarios de España”.

Para comprobar lo que hubiera de cierto en este rumor nos entrevistamos anoche con el alcalde de Chamartín, don Eduardo Fernández, que nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Yo tuve conocimiento de lo ocurrido por medio de la Guardia civil republicano-socialista de esta localidad, que pudo observar que en un guardamuebles, establecido en la calle de Pinos Altos, 44, habían sido descargados de una camioneta varios fardos que parecían sospechosos. Sin pérdida de tiempo me personé en el mencionado guardamuebles, y su dueño me manifestó que los citados fardos habían sido depositados allí por un señor domiciliado en la calle del Almirante.»

Yo—prosigue nuestro interlocutor—, al oír el nombre de la calle del Almirante, comprendí en seguida que se ya mencionados bultos, pertenecían a los “legionarios”. Entonces, usando de toda mi autoridad, desaté uno de ellos y pude comprobar que contenía cartas, ficheros y clasificadores del partido nacionalista de los “legionarios de España”. Inmediatamente me trasladé al Gobierno civil

Por tanto, camaradas, a seguir trabajando pacíficamente, pues las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista y la Casa del Pueblo seguirán actuando con el fin de que la labor revolucionaria que el Gobierno provisional tiene que realizar se vea asistida por todos los hombres de ideas que aspiren a la emancipación de la Humanidad.

Madrid, 13 de mayo de 1931.—Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid: El secretario, Manuel Muñoz; el presidente accidental, Corrado Ibáñez.

de la provincia, de donde salía momentos después, acompañado del señor gobernador, para Capitania general.

Allí expusimos al capitán general lo que había sido descubierto, y, considerándolo de gran interés, nos autorizó para que nos incautáramos de ello, poniendo a nuestra disposición, a tal efecto, tres camionetas y una compañía de ingenieros. Cargamos en las tres camionetas los mencionados bultos, que eran 54, y los trasladamos a Capitania general, donde quedaron a disposición del general Queipo de Llano.

Esto es—terminó diciendo el alcalde—todo lo sucedido. Indudablemente que si no hubiera sido por la Guardia civil, nadie habría sospechado nunca que en un guardamuebles de este pueblo pudieran estar escondidos documentos de tanta importancia.»

El hallazgo ha sido muy comentado entre el vecindario, haciéndose numerosas cábales sobre quién será el individuo que depositó los mencionados bultos en Chamartín. Esto ha venido a demostrar que los “legionarios” sabían lo que se había de producir de un momento a otro y tenían que fueran descubiertos.

En fin, el encuentro tiene gran importancia. Esperamos que el capitán general de Madrid proceda al examen de todos los documentos encontrados, pues quizá puedan prestar un gran servicio a la justicia.

LA EVOLUCION DE UN TEMPLO



Antes de la quema.

Durante la quema.

Quince meses después.

(Publicado en La Campana de Gracia el año 1911.)

Moraleja: No consiste el secreto en quemar conventos, sino en destruir los privilegios económicos y jurídicos en que se apoya el clericalismo.

Documentos importantísimos

Marañón, Ortega y Gasset, Unamuno, Alomar y otros intelectuales ratifican su adhesión al Gobierno de la República

De la Agrupación al Servicio de la República.

Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante, Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española; pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque eso, la detención y manejo del Poder público, era la única fuerza nociva de que gozaban. Extrapados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un feichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La jornada bochornosa del lunes queda, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeros monárquicos fué una amonestación, suficiente por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para poder ejecutivamente su ingenua petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No; si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido indigno por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueran sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más entre los españoles vivos. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vuestro “democracia mediterránea” hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro “pueblo” que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entra una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado a la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya el nuevo Estado, la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado, va España por vez primera a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranías de nuevo impondiendo formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra Historia augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la época moderna, precisamente, porque le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte por magia constituida en nación específicamente burguesa. Todo anuncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos y sin gesticulación ni violencias revolucionarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equilibrio tan inestable por su escaso volumen, que la menor contracción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitará—será catastrófica y estrangulará el conato mismo de desórdenes graves.

Es preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, cuantos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido y que no sean seudointelectuales incapaces de pensar libres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmáticos.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver cómo los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias. Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad, en el inmediato futuro, carácter más activo. Tienen que defender firmemente la dignidad de su República. Fiebre de su instinto insobornable, tensor esencial de la juventud, del cual ha de emanar el único futuro verdadero. Fiebre de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de mandos melodramáticos revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semi-asiático tuvo que hacer en una hora terrible de su historia. Exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español y no otro fingido o prestado.—Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset.

De un grupo de intelectuales.

Anoche fué facilitado a la prensa el siguiente interesantísimo documento:

«Ciudadanos, buenos hijos de España:

Jamás como en estos días que atravesamos los impulsos del auténtico patriotismo han removido con mayor intensidad nuestro corazón colectivo. ¿Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama a la prueba definitiva de su capacitación histórica? La nación ha atravesado, en

unos días de intensidad jamás vivida, desde un magnífico magisterio civil al más angustioso conflicto, al conflicto entre esa naciente conciencia soberana y el empuje atávico de las fuerzas tenebrosas. Penetrados hondamente del dolor de esta hora, quisiéramos encontrar el tono y la palabra que acertara a despertar en todos vosotros la generosa y recia voluntad de salvación.

España está fluctuando entre una exquisita selección de forjadores de libertad y una masa generosa e incauta, infantilmente abierta a la asechanza maquiavélica de una desprezible minoría, que se vale de los impulsivos y violentos para provocar una subversión hacia el retorno agravado y persistente de la tiranía. España se disponía a consagrar en los comicios su movimiento libertador y a articular en las Constituyentes el gran código de su nueva y altísima personalidad. ¿Cómo no considerar traicionados a los que atentan directamente contra esa convocatoria soberana? La República advino precisamente por un levantamiento espiritual que tuvo por verbo una elección. Hubo una gracia alada y sutil en ese nacimiento. ¿Vamos ahora a sepultar en una oleada de barbarie esa ejecutoria de grandeza?

Republicanos de España, amigos, compañeros: tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra será nuestra hija. No queramos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos a la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo. Pensemos que por nosotros España, ante el extranjero, será un país ejemplar o un país ignominioso, según la trágica alternativa de nuestra conducta, y que el porvenir hablará de nuestra generación para exaltarla o para maldecirla, según sea la eficacia bienhechora o maléfica de nuestra voluntad. Pensemos, en fin, que ya no queda en la historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad o la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres, sí, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invisible púrpura de esa majestad o la vil humillación de ese oprobio.—Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido, Antonio Zozaya.»

Albert Thomas, en Albania

GINEBRA, 12.—Dicen de Tirana que en un banquete ofrecido a Albert Thomas por el Gobierno albanés, el presidente de éste pronunció un discurso en el cual se felicitó de la visita del director de la Oficina Internacional del Trabajo, a la cual constituye un precioso estímulo para la obra de paz y de renovación social que el pueblo albanés está en vías de realizar, a pesar de hallarse en el primer período de su desarrollo económico e industrial.

Albert Thomas contestó:

«La Oficina Internacional del Trabajo no se ha fundado sólo para regular las grandes explotaciones industriales, sino también para la protección, defensa y enaltecimiento físico, intelectual y moral de todos los trabajadores. Este pensamiento me ha preocupado toda mi vida.

La Sociedad de las Naciones no cumpliría su fin si no fuese capaz de ayudar a todos los Estados que forman parte de ella, y con preferencia a los pueblos que, como el albanés, después de largos años de esclavitud y de sufrimientos, ven la posibilidad de colaborar en una obra de justicia y de paz.»

Los extremos se tocan

Roma y Moscú, contra la República española

Entre el coro de adversarios que la naciente República de nuestro país tiene entre los elementos reaccionarios de Europa hay dos países que manifiestan de modo más violento su posición frente al nuevo estado de cosas en España, y son precisamente los dos en que el Gobierno ejerce el monopolio de la prensa: la Italia fascista y la Rusia soviética, este último «el país más reaccionario del mundo», como escribía no hace mucho el «Vorwaerts».

En uno de los últimos números del valiente órgano parisiense de los antifascistas italianos, «La Libertà», del 23 de abril, se publica un extenso resumen de artículos de la prensa fascista, los cuales aullan la gran confusión del fascismo ante la noticia de que España se había convertido en una República democrática. Esa misma confusión se refleja en los periódicos soviéticos de la segunda mitad del mes de abril. En ellos se observan dos tendencias: por un lado se procura ocultar todo lo posible cuanto ha sucedido en España, y por otro se presenta a los republicanos y a los socialistas españoles como enemigos de los obreros y de los campesinos españoles y se afirma que su acción está condenada al fracaso.

Es característico que en los periódicos de Moscú publicados durante los primeros días de la Revolución española no haya ni una sola línea dedicada a España. También son escasos los artículos acerca de los sucesos revolucionarios; en su lugar se publican caricaturas de los republicanos y de los socialistas españoles. En una de ellas («Pravda» del 24 de abril) un cura español tiene un muñeco en la mano, que es un socialista, el cual, con el semblante contraído por la cólera, tira con dos revólveres sobre los obreros. En otra, un republicano español pisotea a un obrero caído en tierra y aúlla: «¡Hurra! ¡Ya estamos en país libre!» («Krasnaia Gazeta», 18 abril).

Los escasos y breves telegramas de España son publicados con títulos significativos. «El Gobierno provisional español es el redacto de la reacción», dice la «Pravda» del 24 de abril. «El Gobierno provisional es el ímán para la reacción», escribe la «Komsomolskaia Pravda» del 20 de abril. «Los kerenskistas se ceban en las masas obreras», asegura la «Krasnaia Gazeta» del día 18 de abril.

Los telegramas no contienen más que mentiras. Véase, por ejemplo, una información de las «Izvestia» (24 de abril) acerca de la «sublevación de los marinos españoles» contra el Gobierno provisional:

«LONDRES (Agencia Tass).—Dicen de Cádiz que ha estallado la sublevación en tres buques de guerra. Los promotores del movimiento han sido encarcelados. Señálase un gran descontento entre los marineros de los demás puertos de España. Muchos marinos simpatizan con los comunistas y declaran que el nuevo régimen no difiere apenas del anterior. Los marinos protestan porque hasta ahora no ha sido mejorada su situación.»

«La reacción levanta la cabeza; la influencia del partido comunista aumenta», dice a sus lectores la «Komsomolskaia Pravda» del 19 de abril. «Los imperialistas franceses están atemorizados por el desarrollo de la Revolución de España» («Troud» del 19 de abril). «Se ha prometido al Gobierno provisional ayudarle contra los obreros revolucionarios» («Troud»).

El Gobierno provisional no se constituyó hasta el día 15 de abril, y ya al día siguiente sabía la «Krasnaia Gazeta» que, «según los primeros actos del Gobierno, la República seguirá ejerciendo el terror más cruel contra los obreros». Algunos días después, las «Izvestia» (día 19) se felicitan de poder informar a los lectores—lo mismo que «Il Lavoro Fascista» y el «Giornale d'Italia»—que «el nuevo régimen es inestable».

¿Cómo explicarse este odio, de carácter casi patológico, contra la Revolución española? Creemos que porque a Stalin—salvando las diferencias fraseológicas—le guían los mismos motivos que a Mussolini. Uno y otro temen «el mal ejemplo» que dan los acontecimientos de España a sus pueblos sometidos.

Stalin teme que se evoken los recuerdos de la revolución democrática rusa de 1917, insultada y hollada por los bolcheviques; teme que aquellos recuerdos se reproduzcan en los obreros rusos esclavizados y en los campesinos rusos expropiados cuando conozcan la noticia de la libertad conquistada por los obreros y campesinos españoles. Es menester, pues, insultar, calumniar, arrojar al todo a la Revolución española, a la democracia española.

Claro es que Stalin, como Mussolini, hará cuanto pueda por causar el mayor daño posible a la Revolución española; pero no conseguirá su objeto. Tendrá que limitarse a calumniar y a tomar medidas para que el «contagio» no llegue a Rusia, apartada del resto del mundo.

APOSTILLAS A UNAS NOTAS

Es muy conveniente que todo el mundo nos entienda

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han procurado ponerse en contacto con la opinión y con sus organizaciones en los momentos de mayor nerviosidad de la jornada última. Y han procurado, además, y esto es más importante, expresarse en términos de gran claridad, sin velar su pensamiento, primero, porque ésa es su táctica de siempre, y segundo, porque en estos instantes es un buen ejemplo proceder así. Lo mejor, cuando hay quien realiza maniobras encubiertas, es dar la cara y aceptar la responsabilidad plena de las decisiones adoptadas.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista no pueden aceptar que nadie se convierta en palanca para impulsar sus movimientos. Tiene su propio control y solamente sus organismos nacionales son los autorizados para adoptar decisiones cuando sean menester, bajo su responsabilidad estricta. Los que intentaron alterar estas normas pudieron llevar el confusionalismo unas horas a la masa trabajadora madrileña; pero cuando los organismos obreros se pusieron en comunicación con sus afiliados, el movimiento preparado a sus espaldas fracasó por completo. A la caída de la tarde del lunes el intento de huelga general quedó vencido. Al día siguiente, Madrid volvió a su trabajo normal. Una vez más la organización obrera ha probado su eficiencia y su capacidad.

Es bueno hacer constar, luego de consignados estos hechos, que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista no han actuado solamente en defensa de la República, atacada por los extremistas de las derechas y de las izquierdas, sino también en defensa de los compromisos contraídos con el país. Hemos dicho que la República tendrá nuestro apoyo incondicional hasta dejarla sólidamente instalada, y cualquiera que sean

las circunstancias, aunque nos fueran extraordinariamente favorables, nosotros cumpliremos nuestros compromisos. La República tiene nuestro apoyo. Y quien la combata o no la defienda con la energía que reclaman las circunstancias tendrá enfrente a nuestra organización, cada vez más disciplinada y más consciente de sus compromisos con el país.

Bueno sería que los actos acaecidos el domingo y el lunes en Madrid sirvan de lección a todos, pero especialmente a los enemigos de la República. Por nuestra parte, repetimos que estamos dispuestos a defenderla a todo trance; pero nuestra defensa del régimen republicano y de su desenvolvimiento ordenado y democrático no puede alcanzar a los suicidas que siguen provocando al pueblo, cuya sangre han derramado para enriquecerse o para sostener un trono amparado de toda suerte de inmoralidades y concupiscencias.

Venezelos contra la libertad de la prensa

ATENAS, 12.—Desde hace días los partidos de oposición vienen combatiendo con gran violencia, en sus periódicos y en reuniones, el proyecto de ley acerca de la prensa elaborado por el Gobierno y presentado a la Mesa de la Cámara.

La opinión de muchos hombres políticos es la de que el proyecto, que en principio se limita a regularizar el derecho de réplica y el de reparación, tiende en realidad a la abolición completa de la libertad de la prensa.

La agitación ha llegado al punto de que el señor Venezelos, presidente del Consejo, había declarado ante la Comisión parlamentaria encargada de estudiar el proyecto gubernamental, que no vacilaría en disolver la Cámara si los jefes de los partidos de oposición persistían en impedir la votación de la ley sobre la prensa.

Del Ayuntamiento

Una moción para vigilar la entrada y venta de leche

Nuestro camarada Manuel Cordero, delegado de Abastos, ha presentado a la Comisión de Abastos, siendo aprobada, una interesante proposición sobre la venta de leche en Madrid.

He aquí el texto de dicha proposición, que irá a la próxima sesión del Ayuntamiento:

«Entre los artículos de indispensable consumo que requieren la máxima atención de las autoridades municipales se destaca en primer término la leche.

La leche es sin duda alguna el alimento que más contribuye a la nutrición de la especie humana, por ser de consumo obligado para la infancia, enfermos y ancianos.

Es asimismo el producto que con más frecuencia se adultera y el que con mayor facilidad puede ser objeto de alteraciones que determinan graves enfermedades.

Por tanto, es indispensable señalar los procedimientos de adulteración y analizar las causas determinantes de las alteraciones para obtener las consecuencias que eviten ambas circunstancias.

Adulteración de la leche. Las adulteraciones de la leche más generalizadas es aguararla y descremarla parcialmente; estas operaciones, así como la adición de sodio, bicarbonato de sosa y la mezcla de leches de diversa procedencia animal, son las manipulaciones más corrientes a que se somete dicho alimento por los industriales poco escrupulosos, a los que es indispensable castigar severamente por el grave fraude que realizan.

Alteraciones de la leche. La leche es un medio de cultivo de los más apropiados para la mayor parte de los microorganismos, y entre ellos para muchos de los que producen graves enfermedades.

La infección de la leche puede provenir del animal y de los ordenadores o manipuladores, si padecen enfermedades; del polvo de la atmósfera, de las moscas, del agua que sirva para limpiar las vasijas, etc., etc.

Siendo tan fácilmente alterable, se comprenderá la necesidad de someterlo a una rigurosa inspección sanitaria.

El abasto de leche en Madrid. Someramente enunciados los procedimientos de adulteración y causas de alteración de la leche, voy a exponer las características de la producción y comercio de este artículo en Madrid.

En Madrid existen 385 vaquerías, en las que hay 7.524 reses estabuladas.

Los despachos de leche existentes en la capital ascienden a 1.408, cuya distribución por distritos es la siguiente:

Centro: 71; Hospicio, 68; Chamberí, 207; Buenavista, 25; Congreso, 107; Hospital, 133; Indalecio, 131; Latina, 157; Palacio, 90; Universidad, 203. Total, 1.408 despachos.

El consumo de leche en Madrid está calculado en unos 55 millones de litros al año, de los cuales se producen en el término municipal unos 20 millones y el resto, o sean 35 millones de litros anuales, se importan de otras localidades, en las que figuran en primer lugar los pueblos de la provincia, siguiendo a éstos los de las provincias de Avila, Cuenca, Guadalajara, Santander, Segovia, Valladolid, Toledo, etcétera.

La leche importada llega a Madrid en tren o en autocamiones, pero ni una ni otra es transportada en las debidas condiciones.

La leche procedente de la montaña, que parece tener un mejor origen, es ordenada en las primeras horas de la mañana y depositada en cisternas que no poseen tapas automáticas ni hermeticidad. En carros, automóviles o ferrocarriles secundarios son transportados dichos recipientes a las estaciones de la línea de Madrid, a las que llegan con dos horas de anticipación a la salida del tren, para facilitar las tareas de facturación. La leche mientras tanto sufre los rigores de la temperatura más varia. Los cisternas no son tratados de un modo adecuado. Sufren golpes, las consecuciones de un trazo continuo. Y a en el tren de Madrid han de pasar por zonas de diversas temperaturas, a través de los puentes, cuyas diferencias atmosféricas influyen necesariamente en el producto de tan fácil alteración, pues, además, las Compañías carecen de material a propósito.

La leche procedente de las provincias inmediatas es transportada igualmente. Con la diferencia, no ferrocarril para su conservación, de la más elevada temperatura. Penosamente en la leche que, ordenada al amanecer, es depositada en una estación castellana, al sol, en verano, hasta el paso del tren. Depositada luego en esos viejos vagones dedicados a toda clase de transportes, requeridos por el sol, y luego descargada en cualquiera de las estaciones madrileñas, al sol también, durante tres, cuatro o seis horas, hasta que el producto es vendido o recogido por el industrial a que viene consignado.

Por eso, el doctor Chichón, en sus ordenanzas que regulan el comercio y la industria de la leche, hace notar que las intoxicaciones son producidas casi en su totalidad por la leche foránea, siendo a la vez posible, vehicular, por el abandono y suciedad con que se trata, de gérmenes tan peligrosos como los de la fiebre tifoidal, enteritis, paratífis, tuberculosis, etc.

Trátase, pues, como se ve, de un problema cuya resolución no corresponde sólo al Laboratorio, por ser también de abasto, es decir, de organización del comercio de la leche.

Y también que se trata de un problema que no puede resolverse por sí solo el Municipio, necesitando la cooperación del Gobierno, autoridades

provinciales, ganaderos, Compañías ferreas, etc. Por todo lo expuesto, y ante la importante necesidad de encauzar debidamente tan interesante aspecto del problema de las substancias, el concejal delegado de Abastos que suscribe se permite someter a la aprobación de V. E. el siguiente

PROYECTO DE INSPECCION Y ORGANIZACION DEL COMERCIO DE LA LECHE

Proyecto cuya aplicación inmediata deberá realizarse por la Corporación Municipal.

1.º A partir de la fecha de aprobación de este proyecto deberán observarse estrictamente y con el mayor rigor las ordenanzas para la producción, venta e inspección de la leche aprobadas por la Corporación Municipal el 9 de junio de 1924.

2.º Pur el director del Laboratorio Municipal, si la organización y medios actuales de dicho Centro fueran insuficientes, se deberá confeccionar el oportuno proyecto de reorganización del servicio para que se apliquen en toda su extensión los preceptos de las citadas Ordenanzas, formulando el propio tipo las instrucciones a las que deberán ajustarse los técnicos encargados del servicio de inspección.

3.º Deberá prohibirse la venta de leche en ambulancia o en domicilios particulares.

4.º No se admitirá para el consumo de Madrid leche que no venga en recipientes cuyo modelo o modelo señalará el Ayuntamiento. En ellos deberá constar de un modo claro el nombre del productor, lugar de origen y clase de la leche.

Medidas que deberán solicitarse rápidamente de la superioridad.

1.º Deberá solicitarse del señor gobernador civil de la provincia se inspeccione cuanto atañe a la producción de la leche en los términos municipales de la misma, excepción del de Madrid, de la que cuidará su Ayuntamiento, para evitar que la que importen aquellos a la capital proceda de ganado posiblemente enfermo.

2.º Se interesará del Gobierno provisional de la República que obligue a las Compañías ferroviarias a que habiliten local en las estaciones de embarque y desembarque para depositar en buenas condiciones los envases conteniendo leche hasta la hora de llegada de los trenes, así como para que pongan a disposición de los productores vagones frigoríficos o vagones-chimenea de los modelos que se señalen como más convenientes.

3.º Asimismo deberá solicitarse la obligatoriedad de la prueba de la tuberculina en todas las vacas destinadas a la industria lechera.

Basen cuyo desarrollo y ejecución se consideren indispensables, pero que requieren el estudio previo de la Municipalidad.

1.º Por la Comisión correspondiente, previos los asesoramientos que considere necesarios, se acordará los medios de organización del comercio de la leche en Madrid, promoviendo la constitución de una Sociedad en la que tenga representación económica el Ayuntamiento y preponderancia en su dirección.

2.º Esta Sociedad organizará la venta en Madrid, transformando los actuales despachos, los cuales, reducidos a lo indispensable, serán dotados de todos los elementos necesarios para la conservación de la leche en las debidas condiciones sanitarias.

3.º En los despachos no se podrá vender sino una clase de leche.

4.º La Corporación Municipal deberá proceder al estudio y construcción de un Mercado dedicado exclusivamente al comercio de la leche, en el que se instalen los medios necesarios para la pasteurización y venta al detalle en vasijas adecuadas, único medio de evitar los aterrorizantes contagios que ocasiona la leche en la población infantil.

5.º Será obligatorio para la leche que llegue a Madrid el envío al Mercado para ser analizada y tratada sin que pueda constituir excepción el que el producto venga consignado a establecimientos que no sean despachos dedicados exclusivamente a la venta de leche.

6.º La dirección técnica del Mercado corresponderá al director del Laboratorio, el que determinará, según la procedencia, si la leche ha de venir fresca, refrigerada, pasteurizada o esterilizada; y

7.º La inspección de establos, máquinas, despachos, envases, etc., dependerá del servicio sanitario del Mercado de la leche.

Vuercencia, no obstante lo propuesto, acordará lo que considere más acertado.

Madrid, 9 de mayo de 1931.—El concejal delegado de Abastos.

Los buenos ejemplos. Como de costumbre, ayer al mediodía recibí el señor Rico a los periodistas, diciéndonos que está cundiendo el admirable ejemplo dado por el señor Runayor.

—Ayer—nos dijo—me ha visitado una alta personalidad para preguntarme cuánto podría costar la construcción de un Grupo escolar. Yo le he indicado precios. Y espero que de esa visita saldrá algo beneficioso.

Un caso lamentable. También dijo el alcalde a los periodistas que en la Fundación Caldeiro no había mil niños, como se ha dicho, sino 60 internos y 200 externos, que han sido retirados por sus familias. En dicha fundación viven otros los frailes.

Por tanto, el encargo que se había dado a determinada persona para que dirigiera provisionalmente la Fundación ha sido retirado.

Para atenuar la crisis de trabajo. El lunes se celebrará en el Ayuntamiento una reunión, que presidirá el señor Rico, a la que asistirán todos los contratistas municipales, representantes de las Empresas del Gas y de Electricidad, para ver si es posible, por medio de una intensificación de la labor, colocar más obreros con objeto de atenuar el paro.

Junta municipal de Primera enseñanza. Bajo la presidencia de nuestro camarada Sabarrit se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Primera enseñanza, tomando los siguientes acuerdos:

Comprar mobiliario para los Grupos escolares. Joaquín Costa y Con-

cepción Arenal por valor de 176.734 pesetas; pagar diversas facturas por objetos servidos a los mismos Grupos; nombrar presidente al señor Coica del Tribunal que ha de juzgar en las oposiciones de una plaza de joyero engastador; emplear unas cantidades sobrantes de la cantina de Pardo Bazán para la adquisición de útiles para la misma; distribuir 1.800 pesetas en arreglo de colchones y adquisición de mantas para la Colonia Arroyo Valdés, de Cercedilla; que la directora del Grupo escolar de la calle de Donña Blanca de Navarra busque otro local para trasladar su escuela; colocar un pararrayos en el Grupo escolar Joaquín Costa, arreglar el campo escolar, las escalinatas y pérgolas; que se recorran los tejados y limas y otros desperfectos de las Escuelas Aguirre; que se haga presupuesto de lo que importaría un plan de ampliación y mejoras en las Escuelas Bosque; que se hagan obras en el Grupo Joaquín Costa para la habilitación de nuevas clases; buscar un local para escuelas en la Dehesa de Arganzuela; conceder dos meses de licencia, por enfermedad, a una maestra; tomar nota de una comunicación de la Intervención haciéndole notar la insuficiencia del crédito de 50.000 pesetas para el abono de cantidades por compra de mobiliario; comprar un solar en la calle Peña de Francia para campo escolar del Grupo Pardo Bazán; exigir del propietario del edificio donde está el Grupo escolar Luis Vives que haga las reparaciones necesarias, y aceptar un local para escuelas en la calle de Clemente Fernández.

Contra las infracciones.

El Sindicato de la Panadería envió al Ayuntamiento un escrito pidiendo la condonación o revisión de multas pendientes, cosa que nuestro camarada Manuel Cordero, delegado de Abastos, ha denegado, dando a dichos fabricantes diez días de plazo para el pago de multas.

El señor Ruiz Jiménez los había ofrecido condonarlos si triunfaban en las elecciones. Pero como no ha triunfado, no tienen más remedio que pagarlas. ¡Así conquistaban los romanistas a los gremios!

También, y a propuesta de Cordero, el alcalde ha ordenado el cierre de la taberna de la calle de las Carolinas, por reincidir en la venta del pan fatto de peso y en la mala calidad de los ingredientes.

La reorganización de servicios.

La Comisión especial de Reorganización de servicios se reúne todos los días, sin excepción.

Anoche mismo terminó sus tareas a las dos y media de la madrugada, y estos días, a pesar de ser festivos, los comisionados no dejarán de reunirse, hasta dar cima a su labor.

Desde luego, los beneficios de la reorganización se comenzarán a percibir desde el 1 de mayo, por lo cual la demora no perjudica al personal.

La Comisión está procurando atender las peticiones que ha recibido para mejorar, en lo posible, el proyecto.

Viaje a las zonas mineras de los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad

Bajo la dirección del doctor Oller y de la doctora Jimena de la Vega, los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad han realizado un viaje de prácticas de la enseñanza de Higiene del Trabajo industrial y profesional a las zonas mineras de Jaén, Córdoba y Ciudad Real.

Los alumnos han visitado, en Linares, la mina de Arroyavieja, y la fundición de plomo de «La Cruz», así como el Hospital, donde recogieron datos clínicos y analíticos de más de un centenar de obreros.

En Córdoba visitaron los talleres de la gran industria electromecánica (1.500 obreros).

En la gran cuenca minera de Peñarroya, que ocupa a 4.500 obreros, visitaron las minas de «San Rafael» y «Antolín» y sus instalaciones de aseó y de protección contra los gases asfixiantes; todas las industrias del plomo, del carbón y sus derivados, y finalmente el Hospital de la Compañía.

En Almadén vieron con gran detenimiento las viviendas de los obreros, la mina, sus dependencias y el Hospital.

En todos estos lugares los alumnos fueron recibidos por el alto personal directivo y técnico, quienes les facilitaron amablemente su labor de estudios.

Finalmente, el doctor Oller, con un reducido número de alumnos, visitó las minas de Riotinto y Tharsis.

AVISO

Agotada la primera edición de las monedas de Pablo Iglesias, avisamos a nuestros compañeros que si sirven los pedidos, por tener ya dispuesta la segunda tirada.

Fedidos a EL SOCIALISTA, o al autor, Enrique Cuartero, Sacramento, 5, Madrid.

Precio, 1,25, más los gastos de envío certificado o contra reembolso.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Los convalécientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Los convalécientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Varios problemas de interés

Antonio Cañizares, en Madrid

Se halla en Madrid nuestro corresponsal Antonio Cañizares, alcalde socialista de Puertollano, quien ha venido en representación del Ayuntamiento de aquella población al objeto de tratar con los ministros de Instrucción pública, Trabajo, Fomento y Economía acerca de las cuestiones siguientes:

Con el ministro de Instrucción pública, para lograr que este haga efectivas al Ayuntamiento de Puertollano la cantidad de 36.000 pesetas que le corresponden percibir, con arreglo a derecho, por la construcción de dos Grupos escolares terminados ya.

Con el ministro de Trabajo tratará sobre la Escuela de Aprendizaje, muy útil en aquella población, y para resolver el viejo conflicto creado allí por la inopinada paralización de la mina llamada «San Francisco», y que no hubo modo de resolverlo con los Gobiernos anteriores, a pesar de que no ofrece duda alguna de que la razón está de parte de los obreros.

A los ministros de Economía y Fomento les expondrá nuestro amigo un asunto de gran importancia para Puertollano y segura riqueza para el país.

Según aseguran técnicos que vienen estudiando el problema desde hace bastantes años, en el subsuelo de aquella cuenca minera existen más de setenta millones de pizarras vituminosas, de las que se obtienen materias tan apreciables y necesarias para la industria moderna, como benzina, gasolinas, petróleo, parafina, aceites lubricantes, y otros.

El Estado, en su propio beneficio, debe atender este problema, autorizando al personal técnico para que realice cuantos estudios sean precisos y dedicar a la explotación de esa riqueza el capital necesario, habida cuenta de que no existe en ninguna otra región la riqueza que atesora el subsuelo de Puertollano, y en bien de esta población y del resto del país debe atenderse.

Desde Valencia

Sancho, alcalde socialista.

VALENCIA, 13.—Por encontrarse ausente el primer teniente de alcalde y el alcalde propietario, señor Trijo, ocupa accidentalmente la Alcaldía nuestro corresponsal Francisco Sancho, segundo teniente de alcalde. Es la primera vez que ocupa la Alcaldía un socialista.

Manifestación republicana.

Al conocerse los sucesos de Madrid se produjo en toda la ciudad un gran movimiento de indignación contra los monárquicos, organizándose una imponente manifestación, en la que figuraban más de 200 taxis y miles de ciudadanos, que visitaron al gobernador pidiendo el castigo de los culpables de la provocación monárquica. El gobernador prometió se hará justicia.

En la plaza de Castelar numerosos grupos combatían con indignación la actitud de los alfonsinos y sus cómplices.

Por los metalúrgicos de Vizcaya

Hemos recibido la visita de los camaradas Vicente Díez, Lucas Ortiz, Eustaquio Cañas y Miguel Galván, que, representando al Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, han venido a Madrid a hacer varias gestiones.

Han hablado ya con el ministro de Hacienda, camarada Prieto, y con los directores generales de Ferrocarriles y Obras públicas, para que se ponga en ejecución una parte del plan de reparación del ferrocarril de Oeste, y la construcción de quince locomotoras subcontratadas, cuyas obras, de momento, resuelven en parte la crisis en la Industria Siderometalúrgica de Vizcaya.

Los camaradas citados vienen representando también a los Ayuntamientos de Sestao, Erandio y Baracaldo, habiéndoseles prometido por el Gobierno que se resolverá en el caso de tales Ayuntamientos lo que sea de justicia.

Los comisionados han sacado una grata impresión.

Hay continuará las gestiones, visitando al camarada Largo Caballero, para hablarle principalmente de la interpretación de la jornada de ocho horas en los buques y en los barcos pesqueros.

Asociación de Ex Alumnos Laicos de Chamartin de la Rosa

La Asociación de Ex Alumnos y Amigos Laicos de Chamartin de la Rosa acordó en su última reunión de Directiva hacer pública su más íntima satisfacción por el acuerdo tomado por el Gobierno provisional de la República español decretando la libertad religiosa en las escuelas.

No cabe duda que esto es poco; que es preciso llegar a declarar incompatible la enseñanza con la religión. Pero mientras esto se consigue, pues esperamos que el Gobierno continúe su labor, bastante es ya el dejar en libertad de recibir o no enseñanza religiosa que contribuye grandemente al embrutecimiento del niño, convirtiéndole en un ser alienado por el miedo a crees ser sobrenatural en el que no creen ni los mismos que le invocan.

Casa BENTEZ

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, num. 97)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (frasco)... 50 Ptas. GABARDINAS (torro seda)... 75 Ptas.

10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO

INFANTAS, 42

Se han dirigido al Gobierno numerosos telegramas de protesta contra los sucesos y de adhesión a la República.

No se han publicado «Diario de Valencia» y «La Correspondencia», diarios reaccionarios.

Los socialistas de Paiporta. En esta población se ha constituido una Agrupación Socialista, a la que pertenecen ya buen número de afiliados.

Con este motivo se celebró el domingo un importante acto de propaganda, pronunciando magníficos discursos nuestros compañeros Peregrin Gurrea e Isidro Escandell, que fueron ovacionados por la gran concurrencia que asistió al mitin, que ha despertado mucho entusiasmo. Muy bien, compañeros de Paiporta.

Los elementos de estos ramos han celebrado una importante asamblea para constituir una organización afecta a la Unión General de Trabajadores, acordando constituirse y poseer los trabajos necesarios para que la nueva organización sea por su fuerza y su buena orientación la mejor defensa de los obreros de dichas industrias. Así es de esperar, dado el entusiasmo de los compañeros que han emprendido tan simpática como ingratu labor. El domicilio social está en la calle del Pilar, 15.

Asociación de empleados de Cajas de Previsión social y de Ahorros. Ha quedado constituida en nuestra capital la primera Asociación que se establece en España de Empleados de Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y las de Ahorros, abarcando su jurisdicción a las tres provincias de Castellón, Valencia y Alicante.

El acto de la constitución se verificó en el salón de actos del Ateneo Regional, con la asistencia de todos los empleados de la capital.

Diose lectura al reglamento, que fue aprobado íntegramente, y a continuación se procedió a la elección de la Junta directiva.

Entre clamorosos aplausos se dio cuenta de la entusiástica adhesión recibida de los compañeros de Castellón, a los que se telegrafió felicitaciones por haber sido la primera sucursal que sin titubeos ha respondido al llamamiento de forma tan brillante.

Igualmente se cursaron despachos de saludo al ministro de Trabajo y al presidente del Instituto Nacional de Previsión, solicitando de ambos despensar una acogida favorable y un apoyo decidido a la naciente Asociación.

En medio del mayor entusiasmo terminó el acto, que fue una demostración patente de la íntima unión que existe entre todos los asociados.—Irranz.

Los hombres que sirven la República

No sería justo silenciar la obra meritoria que viene desarrollando en esta provincia de Cádiz el culto catedrático del Instituto de esta ciudad, nuestro camarada Roma Rubies.

Su actividad de todos los días se ve hoy aumentada con el desempeño del cargo de primer teniente de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento y con el enorme trabajo de la campaña electoral, sin que su cátedra, siempre atendida con celo bien conocido de todos, sufra la menor cosa por ello, siendo hoy, como siempre, el modelo de funcionario enamorado de su deber.

Apóstol de la unión de todos los elementos republicanos, de esa concurrencia que ha dado tan optimos resultados, no sosiega un momento para mantenerla, alentando, explicando, aconsejando y acudiendo con su presencia y su autoridad ante la masa obrera contribuyen a resolver cualquier conflicto.

Su entusiasmo y su incansable actividad merecen, cuando menos, el honor de ser divulgados, aun a trueque de herir su modestia, para que de este ejemplo los que creen que todo está ya hecho y que lo demás vendrá por su propia cuenta, cumplan a tiempo lo que debe darse a la previsión y al trabajo para no tener que lamentar equivocaciones.

Antes de las elecciones de abril se hizo una campaña extensa, dando milines el compañero Roma en Bornos, Espera, Villamarín, Algar y Prado del Rey, en los que el entusiasmo sobrepasó a todo encomio, y tomó parte en diversos actos organizados por la Conjuración Republicano-Socialista de esta ciudad.

Triunfante la República, por imperiosa necesidad de cubrir cargos con personas de temple de luchadores, el número de éstos queda reducido, cargando así sobre la espalda de Roma Rubies el peso de la campaña electoral.

Quisiera hacer una información amplia de todos los actos públicos que han tenido efecto en esta etapa; pero es forzoso reducirse a una mera enumeración.

Además de los ya reseñados se han celebrado otros en Sanlúcar y Jerez, y hace pocos días otro en el Puerto de Santa María, de una gran importancia, al que asistieron más de 3.500 personas.

La Agrupación Universitaria Socialista de Barcelona

El pasado domingo dió comienzo, en el local del Ateneo Obrero de Canet de Mar, el ciclo de conferencias organizado por esta entidad, de acuerdo con la Agrupación Universitaria Socialista.

El profesor Juan Fernández desarrolló el tema «Los obreros y la cultura», asistiendo al acto numerosa concurrencia. Como consecuencia de dicha conferencia, se proyectó la creación de una escuela laica en el Ateneo Obrero, viéndose con gran simpatía la iniciativa, habiéndose comenzado los trabajos para llevarla a cabo.

Las próximas conferencias anunciadas en el Ateneo Obrero de Canet de Mar las darán los estudiantes de quinto curso de Medicina, especializados en las respectivas materias, compañeros Simón y Luis Revilla, versando sobre los temas «El trabajo en las fábricas y la tuberculosis» y «La profilaxis en las enfermedades venéreas», y, por último, se celebrará un mitin de propaganda socialista.

Entre los obreros de Canet se organizó la formación de una Agrupación Socialista, y especialmente en la Juventud Socialista, que se está reorganizando en Barcelona, pues es necesario que la Universidad y el proletariado actúen conjuntamente en beneficio de la clase trabajadora.

La Agrupación Universitaria Socialista de Barcelona ha acordado organizar en uno de los teatros de la capital un gran festival con el fin de recaudar fondos para ayudar a sufragar los gastos de la intensa labor cultural y de difusión del ideario socialista que se ha impuesto y para la Biblioteca especializada en estudios socialistas que está creando y que proyecta ser pública y circulante.

50 PESETAS CIRCULANTE; 10 pesetas dienes fijos (ALVA); 20 pesetas coronas o 22 kilos. ALVAREZ, MAGDALENA, 28.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores que fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos si han de ser en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil, tuca, número 4, Madrid. Teléfonos 3258 y 3126. Grandes descuentos. Exportada a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 8. Teléfono 3353.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

VALE PARA 1931. CORTE UD. ESTE CUPON. Dientes muy limpios, boca fresca y aliento perfumado. He ahí el beneficio de usar todas las mañanas Pasta Dens, dentífrico suave que sin rayar ni atacar devuelve al esmalte su verdadera blancura. Dens da vida a los dientes y embellece la sonrisa.

PASTA DENS. PERFUMERIA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

Desde Jerez de la Frontera

Los hombres que sirven la República

No sería justo silenciar la obra meritoria que viene desarrollando en esta provincia de Cádiz el culto catedrático del Instituto de esta ciudad, nuestro camarada Roma Rubies.

Su actividad de todos los días se ve hoy aumentada con el desempeño del cargo de primer teniente de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento y con el enorme trabajo de la campaña electoral, sin que su cátedra, siempre atendida con celo bien conocido de todos, sufra la menor cosa por ello, siendo hoy, como siempre, el modelo de funcionario enamorado de su deber.

Apóstol de la unión de todos los elementos republicanos, de esa concurrencia que ha dado tan optimos resultados, no sosiega un momento para mantenerla, alentando, explicando, aconsejando y acudiendo con su presencia y su autoridad ante la masa obrera contribuyen a resolver cualquier conflicto.

Su entusiasmo y su incansable actividad merecen, cuando menos, el honor de ser divulgados, aun a trueque de herir su modestia, para que de este ejemplo los que creen que todo está ya hecho y que lo demás vendrá por su propia cuenta, cumplan a tiempo lo que debe darse a la previsión y al trabajo para no tener que lamentar equivocaciones.

Antes de las elecciones de abril se hizo una campaña extensa, dando milines el compañero Roma en Bornos, Espera, Villamarín, Algar y Prado del Rey, en los que el entusiasmo sobrepasó a todo encomio, y tomó parte en diversos actos organizados por la Conjuración Republicano-Socialista de esta ciudad.

Triunfante la República, por imperiosa necesidad de cubrir cargos con personas de temple de luchadores, el número de éstos queda reducido, cargando así sobre la espalda de Roma Rubies el peso de la campaña electoral.

Quisiera hacer una información amplia de todos los actos públicos que han tenido efecto en esta etapa; pero es forzoso reducirse a una mera enumeración.

Además de los ya reseñados se han celebrado otros en Sanlúcar y Jerez, y hace pocos días otro en el Puerto de Santa María, de una gran importancia, al que asistieron más de 3.500 personas.

La Agrupación Universitaria Socialista de Barcelona

El pasado domingo dió comienzo, en el local del Ateneo Obrero de Canet de Mar, el ciclo de conferencias organizado por esta entidad, de acuerdo con la Agrupación Universitaria Socialista.

El profesor Juan Fernández desarrolló el tema «Los obreros y la cultura», asistiendo al acto numerosa concurrencia. Como consecuencia de dicha conferencia, se proyectó la creación de una escuela laica en el Ateneo Obrero, viéndose con gran simpatía la iniciativa, habiéndose comenzado los trabajos para llevarla a cabo.

<

PLENOS PODERES PARA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Se decreta la incautación de los bienes privados de Alfonso de Borbón y se adoptan graves sanciones contra funcionarios civiles y militares

Convocatoria de elecciones municipales para el próximo día 31

Por los ministerios

EN HACIENDA

El ministro coloca a un antiguo funcionario ciego y gestionará su coneción un estanco a la vida del capitán Sancho.

El ministro de Hacienda recibió ayer mañana a los periodistas. Les dio cuenta de las visitas recibidas y se refirió especialmente a la de su oficial tercero del ministerio don Manuel Alcázar, quien hace siete años, y a consecuencia de haberse quedado ciego, había sido declarado cesante.

El señor Alcázar se redujo, aprendiendo del señor de la máquina de calcular para ciegos. Como no me parecía justo que este funcionario, en la plenitud de su vida, se viese abandonado del Estado y teniendo que vivir de una modestísima pensión, he llamado al jefe del personal del ministerio, ordenándole sea repuesto en su destino, aun cuando para ello no haya fórmula legal, que yo creo que el caso de lo contrario la responsabilidad la asumo yo. Para que pueda prestar sus servicios se adquirirá una máquina de calcular para ciegos. También he recibido la visita de la vida del capitán de ingenieros señor Sancho, que falleció al salir de la prisión de Montjuich. Me pidió le sea concedido un estanco, y aunque mi criterio es no solicitar nada de las Compañías que tengan relación con el Estado, hablaré del asunto con el jefe del Gobierno para que se le conceda. Esta mañana lo hice con el marqués de Amurrio.

Impresión satisfactoria.

Indalecio Prieto agregó que también le había visitado el gobernador del Banco de España para darle cuenta de la reunión celebrada por el Consejo del mismo.

Me ha transmitido una impresión satisfactoria.

Un periodista preguntó al ministro si la marcha del señor Morán suponía la detención de los negociaciones para la obtención del empréstito. El ministro contestó que las negociaciones no se habían interrumpido. Terminó diciendo que el movimiento en las cuentas corrientes de los Bancos continuaba normalmente.

Manifestó también que se proponía hacer una gestión particular cerca de los exportadores y navieros para que se atengan a las disposiciones dictadas sobre la recaudación de libras y otras divisas extranjeras, a fin de que se respeten debidamente los dispositivos vigentes sobre el particular.

Se declara cesantes a los empleados de Petróleos que ingresaron por favoritismo.

En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Hoy han circulado ya las cesantías de todos los empleados del Monopoli que no tenían antecedente petrolífero, y administrado se han dirigido invitaciones para su ingreso en Campa a todos aquellos ex petrolíferos cuyos antecedentes, a reserva de comprobación, aparecen claros, en número de 60.

El mismo día en que se acordó suprimir las Delegaciones de sucesos, ya se han cesado para el 31 del actual, estando ya saliendo para las respectivas Agencias los funcionarios y ex petrolíferos previstos para las mismas.

Se está efectuando también en cada factoría la revisión de los expedientes del personal obrero que al suprimirse algunos servicios en varias factorías, al implantarse el Monopoli, y reunir diversas factorías de una misma localidad en una sola, tuvieron que cesar, con el deseo de acopiarlos.

Los ex petrolíferos a quienes por el momento no convenga el ingreso, sea por la causa que fuere, pasan a la plantilla de excedentes, con derecho al ingreso automático al ocurrir una vacante en la sección, provincia o dependencia y de la categoría que ellos mismos indiquen.

No se ha extendido la cesantía a cargos especiales y nuevos servicios, para los cuales no hay ex petrolíferos cesante alguno, todo ello debidamente revisado y comprobado por el delegado del Gobierno y por el ministro.

EN GUERRA

Los sucesos de provincias.—Tres muertos en Córdoba.—Se destituye al coronel de la guardia civil.—El Ateneo.—La reorganización de la Justicia militar.—El acuerdo entre monárquicos y comunistas.

El ministro de la Guerra manifestó ayer mañana a los periodistas que, según las noticias que tenía de provincias, en Valencia habían quemado tres conventos y a las tres de la madrugada se declaró el estado de guerra.

En Córdoba, la multitud quiso incendiar San Cayetano, sin lograrlo por la intervención de la fuerza pública. Se ignora quién hizo fuego sobre las asaltantes, matando a tres de ellas. La indignación que ha producido este hecho es enorme. Yo he ordenado que se registre general de este convento y no se han hallado armas. Solamente se ha encontrado un tarro con pólvora y perdigonos, y los iracundos han declarado que era para tirar a los pájaros.

En Córdoba ha ocurrido una cosa extraña. El secretario del gobernador civil, que se ha averiguado que pertenecía a la U. P., a espaldas del gobernador, autorizó la celebración de un mitin comunista, y cuando, creyéndolo legal, se trató de suspenderlo, se dio permiso para su celebración. El citado secretario ha sido destituido y encarcelado.

En Huelva se ha declarado la huelga general, hasta ahora pacífica, y de Sevilla han salido para dicha capital fuerzas de intendencia para que no falte el pan.

En Málaga han sido quemados numerosos conventos. Un señor, que no sé si habrá sido detenido, iba en un coche atentando a las masas y dirigía las operaciones de incendio. En Sevilla no ocurre novedad.

Anadió que había sido relevado el coronel de la guardia civil de Córdoba.

En las demás provincias de España reina orden.

El señor Azafra se refirió a lo sucedido la noche anterior en el Ateneo, y dijo que es una cosa propia del funcionamiento normal de aquella Casa, y que si la proposición discutida hubiera obtenido mayoría se habría producido una crisis en la Directiva.

Agregó que se ocupa de la reorganización de la justicia militar, y que hoy nombrará una Comisión que proponga el funcionamiento especial de las auditorías que sustituyen las funciones jurisdiccionales de las respectivas Capitanías generales.

También dijo que le había visitado el director de «El Debate», al que manifestó que la reorganización del citado diario habría de ser tratada en Consejo de ministros.

Habiendo de las precauciones adoptadas en Madrid, dijo que aquí como en todas partes, y lo demuestra el caso del secretario del gobernador de Córdoba, existe y está comprobada una evidente compenetración entre los elementos de desorden y los que se denominaban de orden.

Desmintió el absurdo rumor de que hubiera sido asaltado algún Banco.

Por último, el señor Azafra dijo que había conferenciado extensamente con dos jefes de la fábrica militar de Trubia para evitar el paro de dicho centro sin desfilarrar para ello los medios económicos del Estado.

EN TRABAJO

Resolución de un conflicto.—Visitas. Los harineros de Madrid.

El ministro de Trabajo manifestó ayer a los periodistas que se había resuelto el conflicto social de Almonacid.

Recibió las siguientes vistas: una Comisión de Alicante solicitó la reforma de los Comités paritarios, que funcionan mal, y le contestó que piensa que esa modificación se haga antes del período electoral.

Comisionados de cesantes de Telefónos en provincias, que piden el reintegro, le visitaron, y pudo decirles que las impresiones que de la Telefónica recibe son optimistas.

Los harineros de Madrid le denunciaron que de cuatro fabricas que en Madrid dos no cumplen las bases de trabajo.

El ministro dijo que está dispuesto a que se respeten las bases de trabajo en todas las industrias.

EN FOMENTO

Ayer visitaron al ministro de Fomento una Comisión de la Cámara del Auto-Omnibus de Cataluña.

Los comisionados expusieron al señor Albornoz la necesidad de que subsista el actual régimen de transportes por carretera. El ministro prometió estudiar el asunto con el mayor interés.

EN INSTRUCCION

El ministro de Instrucción manifestó ayer a los periodistas su satisfacción por la conducta de los estudiantes durante los últimos sucesos, ya que no se interrumpió un momento la vida universitaria.

Al reconocerlo y proclamarlo así—añadió—, quiero rendirles el homenaje que merecen resistiendo sugerencias y apremios para que se suanaran al movimiento.

Agregó el señor Domingo que el Patronato del Museo del Prado ha propuesto para el cargo de director del mismo a don Ramón Pérez de Ayala, que ha aceptado con satisfacción su nombramiento.

Dijo también que en París se celebrará una Exposición de Arte bizantino, organizada por el Museo de Artes Decorativas de la capital de Francia. Han sido invitadas varias naciones, España entre ellas, y el Gobierno nombrará su representante.

En cuanto a la situación de los niños que han quedado sin escuelas por los incendios de conventos, dijo que para remediar esta situación ha pedido a la Ciudad Universitaria los quince pabellones Decker que posee. La Junta los ha cedido, y serán instalados en distintos barrios, según las necesidades.

EN GOBERNACION

El ministro, en vez de hablar, dará notas.

Al recibir ayer a los periodistas, les dijo el señor Maura:

—Un periódico de la noche ha dicho que yo hablo demasiado. Quiero seguir su consejo. Lo que de ahora en adelante digo, lo diré por medio de notas oficiales. Se vive un momento de vértigo, y lo que ahora es verdad puede no serlo a los cinco minutos.

Otras noticias

El juez de guardia, en la Presidencia. A las nueve de la noche llegó a la Presidencia del Consejo de Ministros el juez de guardia, señor Abarrategui, acompañado de los secretarios y alguaciles. Preguntó por el despacho del subsecretario y subió a hablar con él sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

—¿Cuál es esa noticia importante? —Puedo decir a ustedes que hoy, a las dos y cuarto, ha pasado la frontera el cardenal Segura.

—¿Con dirección a Roma? —No lo sé.

A las cinco de la tarde los ministros quedaron reunidos en Consejo.

Termina el Consejo.—La referencia oficiosa. A las nueve y cuarto salió el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien citó a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno, que juzga totalmente dominada la perturbación pasada, para sancionar con eficacia las lecciones de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado, des-

UN DECRETO DE HACIENDA

El Gobierno se incauta de los bienes que constituyen el caudal privado de Alfonso de Borbón

Como quiera que el ex rey de España don Alfonso de Borbón, mientras ejerció los poderes tiránicos que se arrogó en 1923 y aun antes de esta fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de lo cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo Palacio real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes a la reparación de aquel daño. Ninguna duda se le ofrece al Gobierno, para el ejercicio de sus atribuciones, ni en el deslinde de competencias ni en la oportunidad del tiempo.

Si perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces, pero eso sí, todas ellas bastantes al aseguramiento en cuanto la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberanía decida que en definitiva adopte la Asamblea constituyente. Abierto desde ahora para ante la misma un magno juicio de residencia, a aquélla corresponde decidir por acto propio o con mayor esclarecimiento y contienda judicial, según la evidencia del caso aconseje y ella mejor estime. Quedan, pues, intactos y salvaguardados, hasta donde alcanza la acción del Gobierno, los principios universales y seculares de justicia, que obligan a la reparación del daño, imponen la rendición de cuentas y vedan el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuanto la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar las respectivas calidades en el Estado y en quien fué su jefe. A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto, que los actos mismos del titular que fué de la corona, al situar la fortuna fuera de España, previeron como natural y justificaron como legítima.

Por cuanto indicado queda, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Por las autoridades que designará inmediatamente el ministro de Hacienda se procederá con urgencia, y mediante actas notariales, a la incautación de cuantos bienes sitios o colocados en España pertenecieran al caudal privado del ex rey don Alfonso de Borbón y Habsburgo. Si algunos de dichos bienes produjeran renta, el importe líquido de la misma, así como los valores mobiliarios que hubiere, se ingresarán en depósito, abriendo una cuenta especial, en el Banco de España, hasta que la Asamblea constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que sobre el destino definitivo de todos sus bienes estime justa.

Art. 2.º Con la «Gaceta» que inserte este decreto, como título para ello se tomará en los respectivos Registros de la propiedad, de oficio, anotación preventiva del embargo y afección de los bienes, a lo que resuelva la Asamblea, hasta cuyo pronunciamiento se extenderán los efectos de la anotación ordenada.

Art. 3.º Los Bancos o banqueros establecidos en España, así como cualquiera otra persona que tenga en depósito, administración u otro concepto bienes de los expresados en el artículo 1.º, o debieran efectuar pagos de los allí aludidos, hará la correspondiente entrega, para los fines que el mismo artículo indica, en el ministerio de Hacienda.

Art. 4.º Si se presentare alguna escritura intentando la enajenación o gravamen, cesión o arriendo de los bienes a que afecta este decreto, el registrador respectivo la devolverá sin extender ni el asiento de presentación. Ningún notario ni agente consular español podrá autorizar documento con la finalidad a que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgaren ante fedatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Art. 5.º A fin de preparar la decisión soberana de la Asamblea constituyente, se le someterán como antecedentes de las actas y cuentas de incautación:

1.º Los informes detallados que la representación diplomática y consular de España en el extranjero pueda remitir sobre las inversiones en cualquier forma de capital realizadas por personas de la familia real destruida.

2.º Cuantas alegaciones y documentos envíen las indicadas personas sobre la cuantía, colocación y origen de su fortuna.

3.º La relación de las mermas que se hubieran tomado en los bienes transportables del Patrimonio de la corona.

4.º El informe técnico que sobre las cuentas de Intendencia y Mayordomía se emitiera acerca de la formación, demostraciones, posibilidad y límites del ahorro constituido con los ingresos de la lista civil, patrimonio y caudal privado.

La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola, además, el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública. Esta Comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondan, según las leyes, a la autoridad judicial y a la administrativa.

Art. 6.º Si aparecieren actos realizados cuya consecuencia fuere estorbar o eludir la eficacia del presente decreto, la Fiscalía general de la República ejercerá ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y derecho del Estado.

Art. 7.º Por los ministerios de Estado, Justicia y Hacienda se dictarán, sin perder momento, las medidas conducentes a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Justicia.—El ministro de Hacienda.

Importante Consejo de ministros

Se dispone que pasen a excedentes forzoso, con la mitad de sueldo y por tiempo indefinido, varios comisarios, inspectores, oficiales y agentes del Cuerpo de Seguridad.—Se destituye y forma sumaria al coronel jefe de la guardia civil de Córdoba.—Detención y separación del servicio del secretario del Gobierno civil de Córdoba.—Dimisión de varios gobernadores civiles.—La renovación de los Ayuntamientos.—Uniformidad de los sueldos de los ministros del Tribunal de Cuentas.—La adhesión al Gobierno del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Dimisión del director general de Seguridad, don Carlos Blanco, y nombramiento para sustituirle de don Angel Galarza.—Se ha nombrado fiscal de la República al señor Elola, que era juez del distrito de Chamberí.—El Juzgado de guardia, en la Presidencia.—El Gobierno seguirá su labor compacto y unido.—El señor Alcalá Zamora dice que la última víctima será la República.

A la entrada.

Antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el subsecretario, señor Sánchez Guerra, quien manifestó a los periodistas que no había novedad.

El señor Albornoz habló a los informadores de su viaje a Andalucía y comentó los sucesos ocurridos en aquella región.

El señor Alcalá Zamora llegó con el ministro de Marina y dijo a los periodistas:

—Nada, señores; no hay novedad. Me marché de mi despacho a las dos de la tarde y de ninguna parte me han llamado, lo que demuestra que no hay nada importante.

Llegaron luego juntos los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo. Indalecio Prieto, a preguntas de los periodistas, dijo:

—Las noticias interesantes las trae hoy el ministro de Justicia. Yo traigo una.

—¿Cuál es esa noticia importante? —Puedo decir a ustedes que hoy, a las dos y cuarto, ha pasado la frontera el cardenal Segura.

—¿Con dirección a Roma? —No lo sé.

A las cinco de la tarde los ministros quedaron reunidos en Consejo.

Termina el Consejo.—La referencia oficiosa. A las nueve y cuarto salió el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien citó a los periodistas la siguiente nota:

3.º El cese en el Cuerpo de Seguridad de los siguientes oficiales: Capitanes don Joaquín Goycochea, jefe de escuadrón; don Calisto Nebreda Arzú, don Antonio de la Cruz, don Victoriano Romero Valles; tenientes don Alberto Martín, don Andrés Carreira Secano y don Bienvenido Pérez, que pasan a la situación que les corresponda en el ejército.

4.º La destitución y formación de sumaria al coronel jefe de la guardia civil de Córdoba.

5.º La separación definitiva del servicio del secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

6.º El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas a varios gobernadores civiles.

7.º El ministro de la Gobernación queda autorizado, por virtud de un decreto firmado esta misma noche, a cubrir por elección, sin sujeción a turno de entrada, entre los que figuran en el expediente de destino, las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad.

Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación ejecutará otros acuerdos adoptados también en el Consejo de esta noche y que irán conociéndose a medida que se realicen.

Ha sido firmado el decreto para la renovación de los Ayuntamientos, que se facilitará esta noche en Gobernación.

Se aprobó un decreto de Hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Ramón Viguera y Ruiz de Olano.

También quedó aprobado otro decreto del mismo departamento fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Durante la celebración del Consejo de Gobierno y Bolsa de Madrid para notificar

se presentó en la Presidencia el Síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para notificar

reunión que acababan de celebrar, le confió el encargo de hacer presente de nuevo al Gobierno su adhesión incondicional a la labor defensiva de los intereses patrios que al Gobierno incumben, y de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, don Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno que le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene innumerables motivos para sentirse satisfecho de las gestiones de don Carlos Blanco, atendiendo a las razones por éste alegadas, le ha aceptado la dimisión y ha acordado nombrarle presidente de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, para sustituir a don Carlos Blanco en la Dirección general de Seguridad, ha sido nombrado esta misma noche don Angel Galarza, actual fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Maura dijo, por último, a los periodistas que sus compañeros, a la salida del Consejo, facilitarían el nombre del sustituto del señor Galarza.

Igualmente les manifestó que los recibiría en el ministerio de la Gobernación a las doce y media de la noche para facilitarles el decreto sobre renovación de Ayuntamientos, y que quizá pudiera darles alguna noticia interesante.

Poco momentos después salieron los demás ministros. Nuestro compañero Prieto manifestó, a preguntas de los periodistas, que no habían sido nombrados los ministros del Tribunal de Cuentas, pues lo que se hizo fue regularles el sueldo, que no lo tenían todos igual.

Se le preguntó si sabía quién sería el nuevo fiscal de la República, y contestó que don Francisco Javier Elola, actual juez del distrito de Chamberí.

Los periodistas preguntaron al señor Azafra:

—¿Qué hay de cierto en esos rumores de crisis que circulan por ahí? —Nada; de crisis no hay absolutamente nada. El Gobierno seguirá su labor compacto y unido hasta las Cortes constituyentes, pase lo que pase.

A don Marcelino Domingo se le preguntó cuántos eran los gobernadores que habían dimitido, y contestó que tres o cuatro.

El señor Albornoz dijo que el día 23 del actual recorrería la Confederación del Ebro.

Declaraciones de don Carlos Blanco y don Angel Galarza.

A las diez y cuatro salió de la Presidencia don Carlos Blanco. Los periodistas le preguntaron si aceptaba la presidencia de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y contestó:

No lo sé. El requerimiento se me ha hecho en tales términos y tan unánimemente, que he decidido consultar conmigo mismo, pues ante la opinión pública, después de los sucesos del domingo, el único responsable de los incendios he sido yo. Y como tengo noción exacta de la responsabilidad, que no quiero derivar por otros derroteros, es muy difícil que acepte. Pero si el Gobierno insiste y me convence, lo aceptaré, haciendo constar, no obstante, que a esos cargos han de ir hombres con autoridad suficiente, que yo creo no tener ahora.

Pocos momentos después salió el señor Galarza. Al felicitarle los periodistas por su nuevo cargo, contestó:

No acepto la felicitación. Hoy he hecho el mayor sacrificio de mi vida. Estaba en mi cargo a gusto, aunque con mucho trabajo. Con el ganaba popularidad; con el nuevo voy a ganarme odios. Pero no me importa. Por la República se pierde todo, incluso la vida si es preciso.

«No queremos víctimas; pero la última será la República y España.»

Pocos instantes después abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas:

—Ya sabrán ustedes por el ministro de la Gobernación, primero, y por los demás ministros después, los acuerdos adoptados, que son de gran importancia. Estamos seguros de la plena competencia y unidad de criterio de los dos fiscales, el entrante y el saliente.

Habló después del cargo a que se quiere destinar al señor Blanco, y dijo:

Hemos hecho esfuerzos para convencer a don Carlos de que debe aceptar la presidencia de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, porque ese cargo requiere nombres de las excelentes calidades de bomo, recto, culto y especializado que él tiene.

Dijo después que también se requería la plena identificación de criterio en la Fiscalía, ya que había que continuar la labor de responsabilidades, y añadió:

—Aquí no ha pasado nada. Porque el señor Elola, persona judicial, ha contestado ya con el señor Galarza, mostrándose completamente de acuerdo en la labor a realizar. Seguimos trabajando en las responsabilidades, porque trabajamos más que cree la gente. Hoy mismo he estado yo, con mis ayudantes, buscando más datos para esta cuestión.

Respecto al orden público—siguió diciendo el presidente—, ya se ha visto que el que se sigue negándose, caerá. No tendremos contemplaciones con nadie, ni de la derecha ni de la izquierda, que están muy juntas. Queremos obrar con mucha prudencia y no queremos que haya víctimas. Pero si las hubiere, la última víctima será la República y España.

Decreto de Economía.

Se suspende en el ejercicio de sus funciones a la actual Junta directiva de Cámara Uvea de Almería, sustituyéndola por otra que pueda obrar con neutralidad y ajena a los apasionamientos que han venido produciéndose:

A propuesta del ministro de Economía, el presidente del Gobierno decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso, en cuanto a la constitución de la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvea de Almería y su funcionamiento, los reales decretos de 10 de junio de 1924 y de 20 de febrero de 1926, de creación y reforma de la entidad, respectivamente, y la real orden del ministro de Fomento de 29 de abril de 1927, que aprobó el reglamento para régimen interior de la misma, en tanto se resuelve por el ministerio de Economía Nacional respecto a la conservación, supresión o modificación del expresado organismo.

Art. 2.º Queda suspendida en sus funciones la actual Junta directiva de la Cámara Oficial Uvea, que se constituirá por la formada por los siguientes señores:

Don Juan Company Jiménez, presidente; José Carmona Weis, secretario; Emilio Contreras García, tesorero; Guillermo Gutiérrez Amat y Valentin Escobar Benavente, vocales.

Esta Junta examinará y deparará las gestiones de las anteriores, dando el correspondiente informe en término de un mes.

El gobernador civil procederá a abrir una información pública entre los elementos interesados, que durará un mes.

Estos dos informes serán elevados con otro previo de la Dirección General de Comercio, especialmente por lo que se refiere al embarque de harinas y mercados exteriores, al ministro de Economía, que resolverá lo que estime pertinente.

Decreto de Instrucción pública.

Disponiendo la inversión de diez millones de pesetas para la construcción de nuevos Grupos escolares en Madrid con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital.

Dicha suma se distribuirá en cuatro anualidades en la forma siguiente: un millón de pesetas con cargo al capítulo XXVI, artículo 1.º, concepto único, del vigente presupuesto de Instrucción pública, y tres millones en cada uno de los años 32, 33 y 34.

Decreto sobre el período de vacaciones de los maestros jubilados en virtud del decreto de 22 de abril último.

Idem nombrando director del Museo Nacional del Prado a don Ramón Pérez de Ayala.

Idem sobre varios ascensos a jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase.

Idem disponiendo la concesión de una amnistía a favor de los estudiantes de Centros de enseñanza dependientes de este ministerio. Esta amnistía comprende a los maestros de Primera enseñanza.

Idem anulando la acumulación de la cátedra de Odontología, segundo curso, que se convocará a oposición, florentando al propio tiempo que don Florentín Aguilar cese en los cargos de director y comisario regio de la Escuela de Odontología.

Idem derogando para el próximo curso los planes vigentes de Segunda enseñanza y de Enseñanza universitaria.

Nuevo fiscal general de la República.

Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar fiscal general de la República a don Francisco Javier Elola y Díaz Varela.

Dimisión del señor Galarza.

Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en admitir la dimisión del cargo de fiscal general de la República a don Angel Galarza y Gago.

Manifestaciones del fiscal de la República

Procesamiento de los directivos del Centro monárquico.

Ayer por la tarde, el fiscal de la República hizo algunas manifestaciones a los periodistas.

Dijo que se había dictado auto de procesamiento contra todos los que usaban ya en la cárcel, por constituir el Comité directivo del Centro monárquico y haber asistido a la reunión del domingo último.

Después de las investigaciones practicadas se ha comprobado que no era sólo el propósito de constituir un partido lo que los reunía, sino que perseguían otros fines. Un empleado del dicho Centro ha sido sometido a interrogatorio y ha declarado cosas trascendentales, que hacen suponer que se buscaba otra cosa y no la creación del partido.

Querrela contra los ministros de Berenguer.

También manifestó que se han presentado querrelas contra los dos gobernadores de la dictadura del general Primo de Rivera y general Berenguer por delitos puramente políticos.

La responsabilidad de Alfonso de Borbón.

Un periodista le preguntó acerca de la responsabilidad de Alfonso de Borbón, y dijo que se había abierto un expediente para ver si procede la depuración de responsabilidades por la intervención de dicho sujeto y sobre los propósitos de una visita que le hicieron en París recientemente dos personas: una de ellas, el señor Luca de Tena, y otra que llegó el sábado a Madrid y a la cual se busca.

La querrela por el Consejo sumarisimo de Jaca.—¿Intervino en el Consejo el Borbón?

También se amplió la querrela por el juicio sumarisimo de los sucesos de Jaca, para ver si el Consejo de guerra obró por sugerencias del general Berenguer, entonces presidente del Consejo de ministros, o procede de personalidad más elevada en aquellos momentos.

EL CONGRESO FERROVIARIO DE SALAMANCA

El Sindicato Nacional acuerda hacer gestiones para la reposición de los seleccionados por las luchas sindicales. Peticiones al Gobierno

NOVENA SESION

La ponencia «Sistema de socorros».

A las diez de la mañana del miércoles se abre la sesión, presidida por el camarada Osorio. Actúan de secretarios Rey y José Trifón Herreros...

«El Congreso: Los que suscriben, designados por el Congreso para formar la Ponencia encargada de dictaminar respecto del décimo punto del orden del día, informe relativo al sistema de socorros que puede convenir implantar en el Sindicato, tienen el honor de someter a la aprobación el siguiente dictamen:»

Examinado el dictamen que merece el informe inserto en las páginas 205 a 210 de la Memoria del Comité nacional, ha estimado la Ponencia por unanimidad la conveniencia de establecer los socorros a que se refiere el expresado informe, y de conformidad con las normas que el mismo señala, que servirán de base a un proyecto de reglamento de confección se encomienda a la Comisión ejecutiva.

El citado proyecto será enviado a los organismos del Sindicato para su conocimiento y a fin de que puedan colaborar al mayor acierto de esta reglamentación, que en definitiva será aprobada por el Comité nacional. Sin embargo, la Ponencia estima que a los efectos de la expresada reglamentación convendrá tener en cuenta que los agentes que sufran accidente del trabajo se considerarán, en cuanto al percibo de socorros se refiere, como comprendidos en el primer tipo del socorro de enfermedad, siempre que no perciban directamente el sueldo o jornal que disfrutan.

Se entenderá asimismo el derecho a la percepción del socorro estipulado para los que queden inútiles por accidente sin indemnización cuando tal causa determine la baja definitiva en la Compañía.

El capítulo de «Despidos y suspensiones» se denominará «Socorro al paro forzoso», considerándose un socorro de ocho pesetas por día durante el tiempo que dure la suspensión, con un máximo de sesenta días y de 500 pesetas por una sola vez, y los que sean baja definitiva. El derecho al percibo de estos socorros se obtendrá después de que el agente adquiere la calificación de fijo en la Compañía.

Cuando en virtud de expediente incoado a un agente dejase de percibir el sueldo, y por consiguiente dejara de percibir el socorro, si la solución del expediente, por ser favorable al agente, determinase también el percibo de sus haberes en su totalidad, el asociado vendrá obligado a reintegrar a la Caja de Socorros el importe de los que hubiera percibido.

El socorro a los presos por supuesta responsabilidad en accidentes de la circulación, por su actuación en defensa del Sindicato o por cumplir los mandatos de éste se fijará en cinco pesetas diarias si percibiera sueldo de la Compañía y de diez pesetas cuando no se dé esta circunstancia. Dada la naturaleza de este socorro, la Ponencia estima que hasta tanto se ponga en práctica este sistema de socorros deberá correr de cuenta de los fondos sociales del Sindicato este beneficio a los asociados, con carácter de interinidad.

En el transcurso de tiempo necesario para llegar a la implantación de tales socorros, los miembros del Sindicato aprovecharán todas las circunstancias para propiciar entre los ferroviarios la conveniencia de presten su adhesión a la Caja de Socorros del Sindicato hasta conseguir se adhieran a ella un número tan importante como puede ser preciso para garantizar el éxito de su implantación, el que deberá tener efecto en el momento en que una circunstancia favorable no haga tan sensible como pudiera ser en estos instantes el desembolso de una cotización cual que se señala, y que además estimamos indispensable para cumplir las obligaciones que se determinan.

La administración deberá correr a cargo de una Junta administrativa, auxiliada por Comisiones nombradas al efecto y residentes en las localidades donde cuente organismos constituidos del Sindicato. Los elementos directivos de estos organismos ejercerán funciones de control en la administración de los fondos destinados al socorro de los asociados en los casos que se mencionan. He aquí lo que la Ponencia estima que deberá ser aprobado por el Congreso como base para la reglamentación primero y para la implantación después de la Caja de Socorros del Sindicato.

Salamanca, Casa del Pueblo, a 5 de mayo de 1931.—Eleuterio del Barrio, Juan García, José Casado, Enrique Viana, José Soler, Ignacio Arteaga, Juan Pallarés.»

Interviene el camarada Guerra para decir que el Sindicato no puede sostener, como se dice en la ponencia, el socorro al paro, sino el socorro a los despedidos o suspensiones.

Habla luego Trifón Gómez en nombre de la Ejecutiva. Narra—dice—como ahora encaja la discusión de la totalidad de la ponencia. Tenemos a nuestra vista el informe de una Ponencia que nos dice debemos implantar unos socorros. Y esto no es nada definitivo. Porque la ponencia es únicamente un mandato a la Ejecutiva para que confeccione un reglamento que tendrá que examinar en su día nuevamente el Congreso.

Yo creo que debería aprobarse la ponencia exceptuando lo del socorro a los presos. Porque es preciso tener en cuenta que los socorros van a ser

voluntarios. Y fijaros lo que ocurriría si cayese detenido uno que no tuviera adscrito al sistema de socorros. Eso no puede fijarse ahí. El Sindicato Ferroviario ha sostenido siempre a sus presos y seguirá haciéndolo, con socorro o sin él. En cuanto a la administración de los socorros, debe ser independiente de la del Sindicato.

Lafuente pregunta si se socorren a los presos políticos. Al Barrio, por la Ponencia, contesta al camarada Guerra diciendo que habían incluido el socorro al paro porque el Estado ha iniciado una política de subvención a las industrias que han establecido ese socorro. No tenemos inconveniente en retirar lo del socorro a los presos en las condiciones expuestas por la Ejecutiva. Y creemos, como ésta, que la administración debe ser independiente.

Después de algunas aclaraciones, el camarada Trifón, contestando a algunas objeciones, declara que los afiliados estarán adscritos a todos los socorros o a ninguno.

Y se aprueba la totalidad de la ponencia, excluyendo lo de los presos. El dictamen de la Comisión de Cuentas.

Luego se lee el dictamen de la Comisión de Cuentas, favorable a la gestión de la Ejecutiva, que es aprobado.

A propuesta de Guerra se concede un voto de gracias a la Ejecutiva por su proceder en el caso Tuñón.

La ponencia de «Presupuestos».

Los autores de la ponencia de «Presupuestos» dan lectura de ella. Hay alguna discusión sobre el número de afiliados que se fijan en los presupuestos, acordándose subsista el número de 35.000.

El camarada Carmona propone como 500 pesetas el secretario-contador, en vez de 450 que se fijan en el presupuesto. En cuanto al capítulo de «Imprevistos», cree que debe aumentarse a 1.000 pesetas.

Guerra cree que hay que cumplir el acuerdo del Congreso de Barcelona, de crear los Secretariados especiales. En este caso el secretario-contador deberá ganar lo que hasta ahora. Claro que si los Secretariados a que hago mención no se establecen, estoy de acuerdo con Carmona en que aquel cargo deberá ser retribuido con 500 pesetas.

Bermúdez se encuentra de acuerdo con Carmona. Al cabo de alguna discusión se aprueba el presupuesto propuesto por éste.

Después de esto es aprobado el presupuesto. Agradecimiento.

Se acuerda, a propuesta de algunos delegados, enviar una carta de salutación y agradecimiento al pueblo de Alberca, que tan amablemente trató a los congregados, y otra al Ayuntamiento de Salamanca por los mismos motivos.

Y luego de esto se levanta la sesión.

DECIMA SESION

El primer grupo de la ponencia de «Regimen interior».

A las cinco de la tarde del viernes se abre la sesión, presidida por el camarada Osorio. Este anuncia que el camarada Wenceslao Carrillo, delegado de la U. G. de T., se halla en el Congreso, saludándole. Hablará en la sesión de clausura.

Luego se da lectura al dictamen del primer grupo de la Ponencia de «Regimen interior», que es aprobado después de alguna discusión.

Grupo segundo. Luego se da lectura al dictamen del grupo segundo de la Ponencia de «Regimen interior», que también es aprobado.

Grupo tercero. Se da lectura al grupo tercero de la Ponencia a que venimos haciendo referencia, que es aprobado, y que dice lo siguiente: «El Congreso: Los que suscriben, designados para formar la Ponencia, grupo tercero, «Regimen interior», tienen el honor de someter a la consideración del Congreso el siguiente informe:»

Que a las reuniones generales de Zona no pueden asistir la mayoría de los afiliados por la distancia que los separa del sitio de residencia que el Comité ejecutivo de la Zona y que existan Consejos generales; aceptan en todas sus partes las propuestas hechas por las Zonas de Granada y Bilbao suprimiendo los artículos que se refieren a la celebración de juntas generales, por los que proponen estos organismos de reuniones ordinarias del Pleno de la misma en el mes de enero o febrero y de las extraordinarias que considere necesarias el Comité ejecutivo de la Zona o lo solicite la mayoría de los vocales de la misma.

Salamanca a 4 de mayo de 1931.—Francisco Reinoso, Alberto Martínez, Román de las Heras, José Hidalgo, Emilio Rey.»

Grupo cuarto. Es aprobado también el grupo cuarto y último de la ponencia de «Regimen interior».

Peticiones al Gobierno. Se da lectura al primer grupo de la ponencia de «Peticiones al Gobierno», que es como sigue: «Dictamen que la Ponencia designada para examinar las peticiones del grupo primero que el Congreso debe dirigir al Gobierno somete a la consideración de los delegados:»

Primera petición.—Nacionalización de los ferrocarriles, y mientras esto no se logra, que se unifique la explotación de los mismos.

Los ferrocarriles nacionales, de que los ferrocarriles sean el adecuado instrumento del desarrollo de la producción y de que cese de subsistir la situación de inferioridad de los trabajadores ferroviarios en cuanto a las condiciones de trabajo y poco en concordancia, en cuanto a salarios, con la importante función que desempeñan.

La nacionalización y explotación unificada de los ferrocarriles es la solución que el Sindicato Nacional Ferroviario considera, una vez más, como la única que los Gobiernos deben hacer suya si realmente quieren servir al interés general del país, que está por encima de todo y de todos.

El procedimiento debe buscarse ajustándose en todo lo posible a la legislación establecida, y muy principalmente a aquella a la que puede otorgarse, por la forma de su promulgación, un mayor asentimiento del país, sin dejar por ello de tener en cuenta los estados de derecho que se hayan producido, procurando liquidarlos concretamente con las Compañías, para salvar las dificultades que pudieran suscitarse a la efectividad del restate.

El Sindicato Nacional Ferroviario en todo momento se hallará dispuesto a prestar su decidida colaboración en un régimen de explotación de los ferrocarriles que no tuviese otra finalidad que la suya propia de servir al país, y estima además que esta colaboración, que se halla dispuesta a cumplir como un deber, puede adecuarse, indudablemente, como el ejercicio de un desarrollo dominante de la misma función del trabajo que en la actividad ferroviaria desempeñan sus afiliados.

Naturalmente, no puede ser objeto de un examen detenido en sus detalles la forma en que la explotación unificada habría de llevarse a cabo, y solamente nos parece oportuno señalar la orientación que juzgamos adecuada, a los efectos de que la nacionalización fuese real y efectiva, interviniendo la propia nación, no solamente por su natural representación del Estado, sino también por la de las actividades que más directamente pueden influir en la coordinación de todos los intereses y contribuir al perfeccionamiento del servicio.

Al propio tiempo estimamos que el organismo gestor a que nos referimos debería tener la suficiente autonomía, con la correspondiente ley votada en Cortes, para que en todo momento estuviese garantizada la continuación de la gestión, sin que pudiese ser perturbada por las oscilaciones de las luchas políticas.

En atención a estas razones, la Ponencia ha creído conveniente proponer al Congreso la supresión de la segunda parte de la propuesta y tener nuestro dictamen sobre la nacionalización de los ferrocarriles habiendo constatado que la explotación habrá de ser unificada.

Este es el acuerdo adoptado en los Congresos anteriores y no hay ninguna razón para modificarlo. Bien al contrario, cada día conquista más el pensamiento de quienes se interesan por estas cuestiones y adquiere más posibilidades de realización.

El creciente auge del transporte por carretera coloca cada día a más Compañías en situación de no poder desenvolverse con sus propios medios, y aun sin este factor, y habida cuenta que la explotación de ferrocarriles requiere constantemente la inversión de grandes sumas en perfeccionamientos de la industria, ampliación de instalaciones y aumento de material, se hace muy difícil que la mayoría de las Empresas, aun las que han venido sosteniéndose mejor, puedan atender estas necesidades de carácter económico con la correspondiente aportación de capitales suficientes para ser reintegrados en el plazo que queda de las concesiones, porque ya son bastantes las que llevan transcurridos más de la mitad de los años por los que fueron otorgadas.

Se hace, pues, necesario que el Estado atienda a esa necesidad, como lo ha venido haciendo de algunos años a esta parte y por las mismas razones que subsisten agravadas.

Esta evidente realidad nos confirma en nuestro juicio de que la solución del problema ferroviario ha de buscarse en las posibilidades económicas de la industria particular, y ella viene en apoyo de los motivos de interés general y de interés obrero ferroviario que decidieron al Sindicato, en Congresos anteriores, a solicitar de los Gobiernos la nacionalización de los ferrocarriles con supresión de las Empresas privadas en su explotación y a propagar por todo el país, en la medida que lo fuese posible, esta solución como la única que puede dar satisfacción a los legítimos

ni el espectáculo de la miseria y el dolor arrastrado durante largos años las movió a modificar su actitud ni la fría indiferencia del que se sabe poderoso. Los ferroviarios tampoco podemos olvidar. Y una vez más hacemos constar nuestro deseo de que todos aquellos obreros ferroviarios que hayan sido separados de sus cargos por motivos de carácter social y no por sus malos servicios sean readmitidos en el trabajo y reintegrados en sus cargos.

Estimamos, por tanto, que el Congreso debe aprobar la petición de que los ferroviarios seleccionados sean readmitidos y que por el Comité de nuestro Sindicato se transmita al Gobierno con carácter urgente.

Tercera petición.—Que los elementos militares dejen de ocupar plazas que correspondan a la plantilla del personal ferroviario.

Constantes y fundadas han sido y son las quejas que los obreros ferroviarios han venido formulando por la intromisión de elementos militares en el servicio de ferrocarriles; y aunque siempre fueron desatendidos argumentando una pretendida necesidad de que el servicio militar de ferrocarriles precisara realizar prácticas para hallarse en todo momento en disposición de hacerse cargo de los principales servicios en caso de defensa del territorio nacional, alcanzando la máxima eficacia con la disciplina militar, la verdad no es esa.

Jamás los obreros ferroviarios reatearon su eslogan ni presentaron el menor inconveniente a ser utilizados sin tasa ni medida cuando de defender o ayudar al país en sus luchas se trataba, y no pudo ser (se el motivo que decidiese a los Gobiernos a tener en los ferrocarriles, y mezclado a los empleados civiles, un nutrido cuerpo militar.

La verdad es que se quiso tener como una amenaza viva y en constante actividad una reserva numerosa y eficaz que pudiera ser utilizada en favor de las Compañías, oponiendo a los empleados civiles en caso de conflicto un perjuicio para los verdaderos ferroviarios, porque la función de los militares no es la de realizar prácticas, sino la de sustituir a los agentes, y aun en algunas Compañías con preferencias irritantes, porque se les entrega el desempeño de funciones que corresponden a los agentes antiguos.

Todo ello ha dado lugar a que exista una explicable prevención y un justificado desagrado, ya expuesto en otras ocasiones, de que desaparecieran los elementos militares que prestan servicio en ferrocarriles y sustituyan al personal ferroviario; y encontrando la propuesta ajustada a este deseo, la Ponencia propone al Congreso su aprobación para que sea dirigida al Gobierno.

Segunda petición.—Readmisión de los ferroviarios seleccionados. Es ésta una de las peticiones que realmente no necesita de razonamientos justificativos porque su propia índole de reparación de una gran injusticia cometida al amparo de la acción del Poder público releva a la Ponencia de una exposición de motivos que están en la conciencia de todos los ciudadanos españoles.

La separación del servicio de aquellos agentes que al amparo de la ley ejercieron sus derechos en natural defensa de sus intereses o por solidaridad con sus compañeros atropellados no habría podido jamás hacerse en las Compañías sin el apoyo decidido de los Gobiernos, que en alguna ocasión llegaron a echar todo el peso de sus fuerzas en la balanza de los patronos para destruir la organización obrera ferroviaria y satisfacer deseos de venganza que jamás quisieron olvidar ni perdonar,

la jornada de ocho horas a unos obreros de un modo claro y expedito; a otros, apelando a una ficción irritante por ella misma, y más aun porque el procedimiento adoptado tiene todos los caracteres de una burla.

No hemos de combatir en este dictamen una vez más el régimen absurdo establecido, no para computar, sino para falsear la jornada en las estaciones, y creemos que en este momento, cuando ya se ha rectificado sin condiciones la jornada de ocho horas, no queda sino revisar la legislación dictada para los servicios de ferrocarriles y movilizarla en todo aquello que represente un aumento normal de la jornada máxima sobre las ocho horas.

Ciertamente, en el servicio de ferrocarriles, la índole del mismo puede exigir en ocasiones prolongaciones indispensables; pero los trabajadores ferroviarios nos damos perfecta cuenta de esa clase de necesidades y no sonamos obstáculos para que la adaptación de la jornada tenga una prudente elasticidad, compatible con el principio de no excederla, aplicada a un plazo de tiempo siempre corto.

Evidentemente la aplicación íntegra de la jornada ha de ofrecer dificultades que no se nos ocultan; pero no puede permitirse que una jornada que en el tiempo excede de la máxima de ocho, pueda seguir considerándose como comprensiva de un trabajo de una o dos horas, como actualmente acontece; consideramos, pues, indispensable que la separación de las actividades de tiempo de servicio, a pretexto de que la función del agente es solamente de presencia, y consecuentemente que la jornada se compute por el total del tiempo y que el obrero esté a disposición del patrono.

El Sindicato Nacional Ferroviario es halla siempre dispuesto a poner su acción para que las posibles dificultades que en la aplicación íntegra y sincera de la jornada surjan, y confiadamente esperamos que esta buena disposición habrá de ser tenida en cuenta para que la aspiración que en la presente propuesta se concreta se realice con el menor coste posible, y propone al Congreso sea aceptada en la forma que expresa la siguiente conclusión:

«Implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios, computándose por toda su duración el tiempo que los agentes se hallan a disposición de las Compañías.»

Quinta petición.—Al personal obrero ocupado en la conservación de la vía se aplicará la jornada de ocho horas en todas las épocas del año.

Desde que en el año 1919 el Comité paritario dictaminó sobre la jornada de ocho horas en este servicio y dispuso que en las distintas épocas del año habrían de regir también distintas horas de jornada, fue aspiración del personal unificar ésta y que la máxima legal de ocho estuviera en vigor sin distinción de estaciones.

No pudo meditar bien aquel organismo la determinación que entonces se hizo, porque de haber alguna razón que lo aconsejara, sería la del beneficio de las Empresas; día tras día, se ha venido actuando este malestar viendo a los procedimientos a que recurren las Compañías para vulnerar el buen sentido que el legislador quiso dar a la ley, pues se da el caso de que cuando las Compañías, para intensificar los trabajos de reparación de la línea o construcción de una nueva obra, admiten personal eventual o temporero, siempre lo hacen en la época en que para el personal fijo se halla en vigor la jornada de nueve horas, obligando, en contra de lo que la ley dispone, a que trabajen el personal admitido la misma jornada que el de plantilla de la Compañía; en otras épocas del año tiene su compensación, pero ésta no existe para ellos porque el personal admitido para determinadas circunstancias es despedido al cesar éstas. Como, por otra parte, el personal fijo de la Compañía no está tampoco conforme con la distribución que al principio se mencionó, es por lo que la Ponencia apoyando la propuesta que la Zona de Salamanca hace, pide al Congreso la ratificación, para que en momento oportuno sea una realidad, satisfaciendo así las aspiraciones del personal y lo que es espíritu que debe informar el establecimiento de la jornada legal de ocho horas.

Estimamos, por consiguiente, debe aceptarse la propuesta, sin enmienda alguna.

Sexta petición.—Sustituir los pasos a nivel por pasos superiores o inferiores y hasta tanto los mencionados pasos a nivel estarán guardados por hombres con ocho horas de jornada y provistos de ciertos aparatos mecánicos y teléfono para evitar los accidentes que ocurren con lamentable frecuencia.

Esta Ponencia, al tener que emitir dictamen en un asunto que, cual en el de los pasos a nivel, van tan ligados los intereses del personal con los de la seguridad de los que continúan, queriendo hermanar este interés nuestro con el del servicio público en general, propone al Congreso que al elevar a los Poderes públicos esta petición que las Zonas de Oviedo y Granada formularon en su día como a continuación se expresa:

1.º Que sin demora se intensifique la transformación de los pasos a nivel, sustituyéndolos por pasos superiores o inferiores, única forma de terminar con los sensibles accidentes que con bastante frecuencia se producen, ocasionando desgracias en la mayoría de los casos inevitables.

2.º Que mientras esto se lleva a la práctica se instalen en los pasos a nivel los aparatos del procedimiento que se estime más oportuno para la mayor seguridad posible.

3.º Que en todas las casillas que sirvan para a nivel se haga una instalación de timbres que prevenga a los agentes la llegada del tren, evitando de esta forma que en los pasos donde la distancia de éstos a la casilla sea considerable, y cuando los

trenes circulen con gran retraso tenga el agente que soportar las inclemencias del tiempo; estas señales serían repetidas de un puesto a otro.

Por tratarse de una petición que afecta a los más modestos agentes de las Empresas y al interés del servicio público en general, los abajo firmantes piden al Congreso ratifique todo lo anteriormente expuesto, única forma viable de solucionar de forma satisfactoria la petición que se trata.

Séptima petición.—Abolición del impuesto de Utilidades, en su defecto, que lo paguen las Compañías. Entre todos los impuestos que la clase trabajadora sufre, ninguno tan impopular e injusto como este de las utilidades; prueba evidente de que lo que decimos es cierto, bien reciente está el decreto dado por el Gobierno de la República, eliminando del pago de éste todos los jornales.

Bien nos parece esta determinación, no podemos ocultar nuestra satisfacción ante tal hecho; pero tampoco podemos ocultar que el establecer diferencias entre los sueldos y los jornales se produce la paradoja de que siendo eliminados de impuestos jornales relativamente elevados, que por su poder adquisitivo casi basta a cubrir las necesidades más apremiantes de la vida, subsiste el gravamen para sueldos que pueden considerarse de hambre, siendo de imprescindible necesidad la rectificación del procedimiento; esto es, su presión absoluta del impuesto de Utilidades en los haberes que proporcionalmente sean iguales a los jornales más elevados y que han sido exceptuados del impuesto en cuestión, viniendo éstos a reforzarse, en la equivalencia de su cuantía, los escasos haberes que la mayoría del personal percibe.

Esta Ponencia, al someter a la consideración del Congreso la petición de los Consejos Obreros de Valladolid, Burgos y Puertollano, entiende que la forma expuesta es en la que ha de pedirse a los Poderes públicos la solución de este problema y solicita del Congreso la ratificación de este dictamen.

Salamanca, Casa del Pueblo, 6 de mayo de 1931.—Anibal Sánchez, Eugenio Ruiz, Teófilo Rodríguez, Mateo Egea, Gumersindo Barreda.

Intervención de Trifón Gómez. El camarada Trifón Gómez interviene para referirse a la readmisión de los seleccionados por las luchas sociales.

Hemos recibido cartas—dice—pidiendo la admisión de los seleccionados y otras diciéndonos las condiciones en que desean que se les dé el ingreso. Pero además tengo aquí un recorte de «La Libertad», en el que se dice que los seleccionados de Madrid se han reunido en la calle de San Marcos, acordando declarar que no se sienten representados por ninguna organización ferroviaria, nombrando una Comisión gestora, y decidiendo que su reintegración se debe exclusivamente al Gobierno de la República.

Estos camaradas—continúa Trifón—están mal informados y además no son justos con el Sindicato Ferroviario. Considero un error el decir que la reintegración se debe exclusivamente al Gobierno, aunque no es posible negar a éste la espontaneidad. Antes que nadie reconociera y expresara el Sindicato el deseo de la readmisión de los seleccionados. Y esto continúa siendo nuestra aspiración. Por eso creo hemos de estar todos de acuerdo en que la Ejecutiva tramite con urgencia la reposición en las Compañías de los despedidos en defensa de la organización, que se sientan representados por nosotros. Lo que es preciso es saber si vamos a hacer la gestión a base de lo que en esa reunión han acordado los seleccionados. El Congreso dirá.

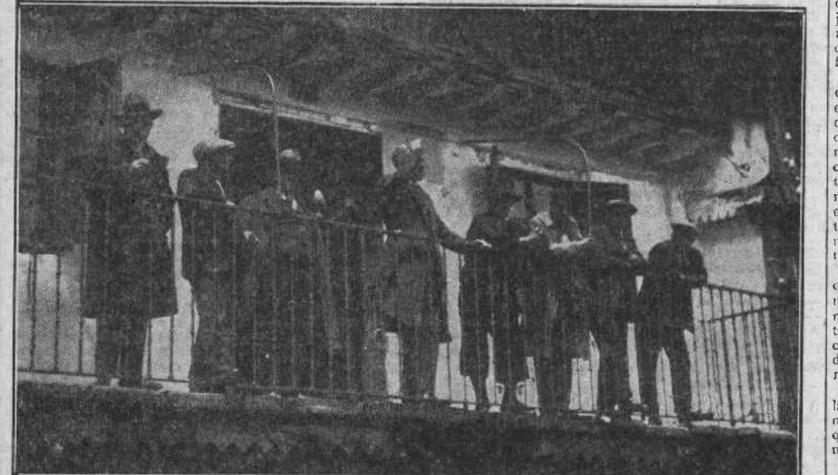
El camarada Anibal Sánchez, por la Ponencia, cree que no se deben fijar las condiciones. Guerra cree que las condiciones no deben ser en manera alguna las acordadas en esa reunión. En cambio, lo que se debe reclamar es que los que tengan la edad para jubilarse lo sean después de trabajar un año desde la reposición.

Sánchez se muestra de acuerdo con Guerra. Torres declara que los seleccionados de Valencia tienen una completa confianza en el Sindicato para su reposición. Añade que todos los ferroviarios se hallan dispuestos a ir adonde haga falta para lograr su reposición.

Calzada dice que también los seleccionados de Vizcaya tienen confianza ciega en el Sindicato. Y vuelve a intervenir Trifón. A la Ejecutiva—dice—no le hace falta un acuerdo taxativo sobre las condiciones para reintegrar. Nos basta con oír al Congreso, y eso ya lo hemos hecho. Desea el Congreso que los ferroviarios vuelvan a ocupar sus cargos con todos los honores. Para ello visitamos al ministro de Fomento el otro día, sin perjuicio de que le volvamos a hacer. Le hablamos también de la necesidad de nacionalizar los ferrocarriles, y se mostró de acuerdo con nosotros en todo. Claro que nos dijo que eso no podía hacerlo de por sí el Gobierno provisional. Pero pidió que le indicáramos por dónde ir preparando esto. Y nosotros le dijimos que lo mejor era crear un organismo compuesto por pocas personas, cosa que dijo estudiar.

En cuanto a la readmisión de los seleccionados, el ministro se mostró conforme y nos prometió de acuerdo con el par hacer las gestiones encaminadas a tal objeto. El ministro se mostró muy optimista. Estoy hablando con toda claridad, porque el señor Albornoz me autorizó a decir lo que estoy diciendo.

Quiero decir que en otros Congresos las primeras resistencias con que tropezábamos eran los Gobiernos. Ahora contamos, al parecer, con su concurso. Y le declamos al señor Albornoz que las Compañías podían decir que tenían las plazas ocupa-



El camarada Gómez Osorio hablando desde el balcón del Ayuntamiento de La Alberca al pueblo congregado en la plaza, durante la excursión de ferroviarios. (Foto Amisimón.)

Para evitar lo cual nosotros le decimos que era necesario licenciar a los militares que componen el regimiento creado por un Gobierno liberal para defender los intereses...

El Socialismo en Marruecos

MELILLA, 12.—Hace algunos días vino a esta ciudad una nutrida representación del Partido Socialista Francés de Uxda, con su secretario general, camarada Taifer Georges...

También hablamos al ministro de la necesidad de llegar a la jornada de ocho horas sin establecer diferencias entre el tiempo de permanencia y el de servicio...

En su honor había sido aplazada la asamblea de este mes a fin de que pudieran asistir los visitantes...

El compañero Diez, después de saludar a los representantes del Socialismo de Uxda, concedió la palabra a su secretario, compañero Taifer...

Dijo como para el Socialismo no existen más fronteras que las del capitalismo y de la burguesía...

Citó el caso del gran fabricante Schneider, que proveyó de cañones a Bulgaria, a Turquía y a otras naciones...

Es menester la continua unión de los obreros si queremos que nuestros esfuerzos no se pierdan...

En brillantes párrafos, llenos de celo por la justicia social, felicitó a la marcha de la política española...

El camarada Taifer, al terminar nuestro compañero Diez, pronunció difusos, pero elarmente, en castellano unas sencillas palabras...

Acto seguido procedió al nombramiento de algunos cargos de la Directiva que sus sucesores delimitan por haber sido elegidos concejales...

Presidente, Antonio Acuña; secretario-contador, Juan M. Mellado...

Para el domingo próximo vendrán a esta ciudad unos cuarenta hermanos de los departamentos franceses...

En el domingo próximo vendrán a esta ciudad unos cuarenta hermanos de los departamentos franceses...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

El juez fué relevado inmediatamente, y asistido por el secretario y por un oficial auxiliar se trasladó al ministerio de la Guerra...

Seguidamente se constituyó en Prisiones militares y recibió declaración del general Berenguer...

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde examinó varios libros y documentos...

Por último se dirigió al Juzgado, donde comenzó a recibir declaración a varios testigos que había citado con urgencia...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

El juez fué relevado inmediatamente, y asistido por el secretario y por un oficial auxiliar se trasladó al ministerio de la Guerra...

Seguidamente se constituyó en Prisiones militares y recibió declaración del general Berenguer...

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde examinó varios libros y documentos...

Por último se dirigió al Juzgado, donde comenzó a recibir declaración a varios testigos que había citado con urgencia...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

El juez fué relevado inmediatamente, y asistido por el secretario y por un oficial auxiliar se trasladó al ministerio de la Guerra...

Seguidamente se constituyó en Prisiones militares y recibió declaración del general Berenguer...

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde examinó varios libros y documentos...

Por último se dirigió al Juzgado, donde comenzó a recibir declaración a varios testigos que había citado con urgencia...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

El juez fué relevado inmediatamente, y asistido por el secretario y por un oficial auxiliar se trasladó al ministerio de la Guerra...

Seguidamente se constituyó en Prisiones militares y recibió declaración del general Berenguer...

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde examinó varios libros y documentos...

Por último se dirigió al Juzgado, donde comenzó a recibir declaración a varios testigos que había citado con urgencia...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

El juez fué relevado inmediatamente, y asistido por el secretario y por un oficial auxiliar se trasladó al ministerio de la Guerra...

Seguidamente se constituyó en Prisiones militares y recibió declaración del general Berenguer...

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde examinó varios libros y documentos...

Por último se dirigió al Juzgado, donde comenzó a recibir declaración a varios testigos que había citado con urgencia...

En la querrela parece ser que se dice que se han encontrado hechos ciertos de alteraciones en los libros del registro de documentos de determinación de servicio de aviación...

De la Ciudad Universitaria

Se constituyó la nueva Junta constructora.

En el salón de juntas de la Ciudad Universitaria se ha celebrado el acto de constitución de la nueva Junta constructora.

El señor Alenx Zamora pronunció un breve discurso. Dijo que el Gobierno se solidariza con el proyecto de la Ciudad Universitaria...

Se trató de la necesidad de activar las obras emprendidas.

El ministro de Instrucción pidió que sean concedidos los pabellones de madera para que en ellos reciban instrucción los niños que han quedado sin escuela con motivo del incendio de los conventos.

El decreto sobre Ayuntamientos

Las elecciones de los Ayuntamientos celebrados el día 31.

Continúan las Comisiones gestoras hasta la constitución de los nuevos Municipios.

«Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico».

Y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas, a tenor de las órdenes circulares de este ministerio de 16 y 18 del pasado mes de abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detenimiento los expedientes, y de otro lado, la prueba de los hechos aducidos por las partes han sido enterpedidos por los defectos del régimen caído y operadas por las maniobras de elementos perturbadores;

Y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí dondequiera que hubiese fundadas sospechas de que fué falsada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se hayan incoado expedientes de protesta a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de los días 16 y 18 de abril del corriente año.

Art. 2.º La proclamación de candidatos se verificará el domingo 24 del corriente. La anotación para ser proclamados candidatos por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral, se celebrará el jueves día 21 y las elecciones el domingo día 31 del corriente.

Art. 3.º No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Art. 4.º Estas elecciones municipales se registrarán por la ley Electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Art. 5.º Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Art. 6.º En aquellos Municipios en que, por cualquier causa, no se hubiesen verificado las elecciones municipales, se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este decreto.

Art. 7.º Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31. Dado en Madrid a 13 de mayo de 1931.

Ateneo de Madrid

Ciclo de conferencias organizado por la Casa de Cataluña.

Hoy jueves, a las seis de la tarde, Rafael Campalans, ex consejero de Instrucción pública del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, dará una conferencia sobre el tema «Cataluña, al servicio de la República».

Mañana, a las siete de la tarde, la señora Martínez Sierra dará su cuarta conferencia sobre «La República y la esclavitud femenina».

Unión de Grupos Sindicales

Se convoca a todos los delegados de los Grupos Sindicales Socialistas a una reunión, que se verificará hoy, a las ocho de la noche, en la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo. Por la importancia de la reunión, se recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

El convenio austroaleman

Declaraciones de Schöber.

VIENA, 12.—Interrogado el señor Schöber, vicecanciller y ministro de Asuntos Exteriores, acerca de los próximos debates de Ginebra, dijo lo siguiente:

«Cuesta trabajo comprender que haya podido irse hasta hablar de una amenaza contra la paz. La razón fundamental de toda esta controversia me parece residir en el hecho de que Europa sigue dominada por consideraciones puramente políticas, y que la menor perspectiva, por imaginaria que sea, de un cambio posible en la situación política actual del continente, basta para sembrar la inquietud en algunos centros de influencia política. Indistinto es decir que esos temores son injustificados, y que cuando se concede alcance político a un esfuerzo de orden puramente económico, no puede llegarse más que a conclusiones falsas».

Las delegaciones austriaca y alemana defenderán en Ginebra una causa justa. No ocultamos que allí tendremos que trabajar en un terreno difícil; pero desde ahora creó poder abrigar la esperanza de que los esfuerzos reunidos de las delegaciones...

Después de aprobar el dictamen del primer grupo de «Petitioner» a las Compañías se nombran secretarios para la sesión siguiente a los camaradas Bermúdez y Ruiz.

Y después de leer algunas adhesiones se levanta la sesión.

Santiago CARRILLO Salamanca.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Gyna al contado y a plazos.

Aviso, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

Después de leer algunas adhesiones se levanta la sesión.

Santiago CARRILLO Salamanca.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Gyna al contado y a plazos.

Aviso, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

Después de leer algunas adhesiones se levanta la sesión.

Santiago CARRILLO Salamanca.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Gyna al contado y a plazos.

Aviso, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

Casa de la República

De acuerdo republicanos de abolengo y prestigiosos de los distritos de Hospicio, Universidad y Chamberí, se han quedado con el local que en la calle Ancha de San Bernardo tuvieron los Sindicatos Libres, constituyendo la primera Casa de la República que se instala en Madrid.

La Casa de la República es común para los tres distritos y para todos los republicanos, sin distinción de matices, con la sola prohibición de hablar de cosas que separen.

La Directiva de la Casa de la República está constituida por los siguientes cargos y personas:

Presidente, Miguel Tato y Amat, periodista; vicepresidentes: Carlos F. Calzada, abogado; Eleuterio Saornil, comerciante; Luis Francisco del Campo, constructor; y Julián Laguarda Zapata, médico; tesorero, Manuel Arias, industrial y vicesororero, Ricardo Cobo Lorente, aparejador; contador, Silvio Saornil, comerciante; vicepresidente, Esteban Casado Guajardo; vocales: Juan Esquerdo Dale, médico; Jacinto Chamorro, constructor; José Cobo Fernández, industrial; Emilio Esteban, médico; Pedro Esteban, industrial; Antonio Torón, empleado; Luis Prado, industrial; Luciano Sanz, empleado; César Talavera, idem; Victoriano Granado, industrial; Agapito González, idem; Joaquín Fariny, litógrafo; Francisco Guajardo, propietario; y Jesús Galán, empleado; secretarios: José Font, empleado; Heleodoro Fernández Evangelista, periodista; y Antonio Granado, empleado.

La Casa de la República, que se inaugurará muy en breve con un acto resonante, ha nombrado presidentes honorarios a don Niceto Alcalá Zamora, don Alejandro Lerroux, don Joaquín Pi y Suñer, don Manuel Aznar, don Roberto Castroviejo y don Angel Galarza, y tomado el acuerdo de ponerse a las órdenes del Gobierno provisional de la República, ofreciéndole toda clase de asistencias.

Elecciones presidenciales en Francia

Doumer es elegido presidente de la República.

PARIS, 13.—La Asamblea Nacional se reunió esta tarde en Versalles para proceder a la elección de presidente de la República.

A las dos entró en el salón de sesiones el señor Doumer, que presidió la sesión en compañía de varios miembros de la Mesa del Senado. Inmediatamente se procedió a nombrar por votación 36 secretarios escrutadores y 12 suplentes.

Medio hora después comenzó la votación, hecha mediante llamamiento nominal, que comenzó por la letra L, elegida por la suerte.

La votación duró dos horas, y hecho el escrutinio, arrojó el resultado siguiente: Doumer, 442 votos; Briand, 401; Hennessy, 15; varios, 53. Como la mayoría absoluta son 499, hubo necesidad de repetir la votación.

Suspendida la sesión hasta las seis, celebraron los ministros una reunión, en la cual el señor Briand manifestó que retiraba su candidatura.

También el señor Hennessy retiró la suya.

Por el contrario, el señor Marraud, apoyado por algunos elementos de la izquierda democrática del Senado y por el grupo radical-socialista de la Cámara, acordó presentar su candidatura en la segunda votación.

A las seis comenzó ésta, y terminó cerca de las ocho. Hecho el escrutinio, se proclamó el resultado, que daba 500 votos al señor Doumer y 330 al señor Marraud.

En consecuencia, el señor Doumer será el presidente de la República francesa.

El señor Briand saldrá mañana de París con dirección a Ginebra.

De madrugada en Gobernación

Circular a los capitanes generales.—Dimisión de gobernadores.—Se declara el estado de guerra en Huelva.

A la una menos cuarto de la madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Les manifestó que el Gobierno ha tomado el acuerdo de dirigir una circular a los capitanes generales, en las que les hacen saber que cuando los gobernadores civiles requieran el concurso de las fuerzas militares, aun estando declarado el estado de guerra, deben prestárselo, ya que el ministerio de la Gobernación seguiría velando por el orden público, aunque estemos en pleno estado de guerra.

Después dijo que habían dimitido, y se les había aceptado, la dimisión, los gobernadores civiles de Cádiz, Córdoba y Málaga, para los cuales, hasta los presentes momentos, no hay sustitutos.

Añadió que, a pesar de que reinaba tranquilidad en la región andaluza, se ha declarado el estado de guerra en Huelva, donde está vacante el cargo de gobernador, ya que el que había dimitido hace varios días.

«Una noticia grata he de manifestarles, y es que el capitán general de Andalucía me ha llamado para comunicarme que no ocurre novedad. Me ha contado que, por la tarde, las autoridades de Málaga le avisaron de que los paisanos de la ciudad se habían...

Al final aplaudimos con el público, y subrayamos la labor meritoria de Concha Catalá, Julia Caba, Carmen Carbonell, de ellas, y de ellos González, Campos y Serrador.

El autor salió a escena repetidas veces. En general, un buen éxito para el joven autor.—J. M. A.

Comités paritarios

El del comercio de la alimentación de Madrid.

Se pone en conocimiento del público que los establecimientos de los gremios afectos a este Comité cerrarán los días 14 y 15 del actual a la una y media de la tarde, no volviendo a abrir hasta las ocho y media del día siguiente.

El de servicios de higiene.

El Comité paritario de servicios de higiene pone en conocimiento del público que los días 14 y 15 del actual las peluquerías estarán abiertas solamente de nueve a trece y media.

Intereses de Denia

Se encuentra en Madrid una Comisión integrada por don José Calafat, alcalde de Denia; don Agustín Montón, presidente de la Fraternidad Republicana de Denia; don Fabián Pastor, vicepresidente del Comité de la Alianza Republicana de Ondara; y don José Marcos Devesa, presidente del Centro Republicano de Ondara, para entrevistarse con el ministro de la Gobernación y solicitar que evite la irregularidad de que en aquel distrito se haya perjudicado a los antiguos republicanos, favoreciendo a personas cuya ideología era desconocida antes del 12 de abril último.

Aprovechando su estancia en esta ciudad gestionará otros asuntos en los distintos ministerios.

Reuniones y convocatorias

Obreros Colecheros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

La escuela y la vida

Grupos escolares «Príncipe de Asturias» y «Alfonso XIII».

Estas dos escuelas graduadas de Madrid cambian de nombre por virtud de una determinación ministerial y se llamarán en el futuro de «Ruiz Zorrilla» y de «Montesinos», rindiendo así homenaje a un revolucionario y a un esclarecido pedagogo español, ambos del siglo XIX.

Nuestro compañero Alfonso Zapata, nombrado director de una escuela.

La «Gaceta» de ayer nos trae la buena noticia del nombramiento de nuestro amigo Manuel Alonso Zapata para dirigir la escuela graduada «Montesinos», una de las tres que dependen del Patronato escolar «Cervantes» de Madrid, en donde nuestro amigo ha prestado sus servicios durante once años.

Celebramos que este nombramiento haya recaído en persona que, cual la de nuestro amigo, reúne las condiciones de competencia necesarias para un cargo de esta naturaleza. Y celebramos también que el nombramiento no se deba a merced ni favor, como fue cosa usual en tiempos pasados, sino al voto de los directores y maestros de sección del Patronato «Cervantes».

Enhorabuena a nuestro amigo.

La escuela única vista por los reaccionarios.

Un periodiquín de Sevilla, «Vida Escolar», arremete contra la escuela única sin saber lo que es. La tilda de escuela laica, olvidando que en Francia no hay escuela única, a pesar de ser laicas todas las escuelas; es la escuela atea, porque así se le antoja al autor del lamentable trabajo; es la escuela sin Dios; es el caos, la disolución, y sería ocioso seguir coplando tonterías del mismo jaez.

La escuela única ha sido defendida por hombres de todos los sectores políticos y de todas las confesionalidades, incluso obispos católicos. Lea el autor del artículo, informese, seréne, que en realidad, no debe tener en la cabeza otra cosa que la exaltación natural producida por ese sol de Andalucía.

La crisis de trabajo en Villanueva del Duque

Ha venido a Madrid una Comisión de Villanueva del Duque, compuesta por nuestro correligionario Miguel Ranchal, alcalde de dicha localidad, y los concejales compañeros Angel Trujillo y don Juan Aseral, con el propósito de entrevistarse con los ministros de Trabajo y Fomento para pedir que se trate de poner solución a la crisis de trabajo que, sin ninguna justificación, se deja sentir en las minas de plomo del coto minero de «El Soldado», y rogar que se termine el trozo de carretera de Frente Ovequina a Villanueva del Duque para resolver la crisis de los obreros agrícolas.

Desearíamos a los comisionados el mayor éxito en sus justas peticiones.

Un conato de motín

En el barrio de Usera promovió ayer un alboroto que no tuvo consecuencias funestas gracias a la cordura de los vecinos.

En la calle de la Pilarica, número 72, de dicho barrio viven las hermanas Concepción y Carmen Figueira, dos venerables cincuentonas monárquicas y católicas realceñidas, que no pierden un momento en hacer alardes de su espíritu erril y despostrar contra todas las personas que profunden ideas de libertad y socialismo.

Ayer había un grupo de veintidós personas comentando los sucesos de estos días, cuando las hermanas, que ocultas detrás de la ventana escuchaban los comentarios, ardiendo sus espíritus en fervor católico y monárquico, salieron a la calle dando gritos de muerla la República y vivas a la monarquía.

Con tan reprochable conducta promovieron un escándalo mayúsculo, pues los vecinos salieron a contrarrestar a los dos angelitos, y lo hubieran pasado mal si no llega a imponerse la cordura del vecindario, al que las citadas lagartijas llegaron de improposito. Las autoridades de la barriada intervinieron y han sido detenidas y llevadas a Villaverde. En este barrio pululan también unas parejas de damas catequistas, que no cejan en sus campañas antirrepublicanas, llegando en algunas casas a proponer a las mujeres que las abandonen para dedicarse a la catequesis, y que si así no lo hacen, en combinación con el cura del barrio, les dicen que les negarán todo lo que la santa religión manda para la salvación de las almas.

¿No podrían las autoridades tomar cuenta de estos hechos y ponerles freno? Urge que así lo hagan, porque, aunque no lo quieran creer, en este barrio hay espíritu republicano y socialista en hombres y mujeres, y que si siguen estas respetables damas en su empeño, los vecinos están dispuestos a dárles un escarmiento.—Manuel Rices.

Comités paritarios

El del comercio de la alimentación de Madrid.

Se pone en conocimiento del público que los establecimientos de los gremios afectos a este Comité cerrarán los días 14 y 15 del actual a la una y media de la tarde, no volviendo a abrir hasta las ocho y media del día siguiente.

El de servicios de higiene.

El Comité paritario de servicios de higiene pone en conocimiento del público que los días 14 y 15 del actual las peluquerías estarán abiertas solamente de nueve a trece y media.

Reuniones y convocatorias

Obreros Colecheros.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 16 del presente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), para discutir el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la tramitación con la Patronal.

La escuela y la vida

Grupos escolares «Príncipe de Asturias» y «Alfonso XIII».

Estas dos escuelas graduadas de Madrid cambian de nombre por virtud de una determinación ministerial y se llamarán en el futuro de «Ruiz Zorrilla» y de «Montesinos», rindiendo así homenaje a un revolucionario y a un esclarecido pedagogo español, ambos del siglo XIX.

Nuestro compañero Alfonso Zapata, nombrado director de una escuela.

La «Gaceta» de ayer nos trae la buena noticia del nombramiento de nuestro amigo Manuel Alonso Zapata para dirigir la escuela graduada «Montesinos», una de las tres que dependen del Patronato escolar «Cervantes» de Madrid

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Desde Portugal

La reacción y la República en España

La proclamación de la República en España produjo malestar en ciertos medios. Fue una espina que se les clavó en la espalda, un hueso que se les atravesó en la garganta. No esperaban que el pueblo español tuviese un arranque tan alto, una comprensión tan clara de sus deberes ciudadanos, una firmeza de convicciones tan noble, que causó admiración y respeto en todo el mundo. Quedáronse asombrados, confundidos, anonadados ante el enorme esfuerzo popular de la nación vecina, que unánimemente dió el grito de despedida a la realeza.

La caída de la monarquía en España fue para aquellos medios una desilusión. Contaban que un golpe de fuerza, una aventura contrarrevolucionaria mantendría el trono. Sus esperanzas resultaron fallidas. La realeza tuvo que hacer el equipaje y marchar al destierro para no volver más a España, aun cuando alimente una esperanza ilusoria diciendo que suspende temporalmente sus derechos dinásticos y que espera volver todavía cuando el pueblo se pronuncie en las elecciones para las Cortes constituyentes, las cuales serán sin duda alguna una resonante victoria de la Conjunción Republicano-Socialista en favor de la República.

La estabilidad de la República está asegurada en España. Sus enemigos de dentro y de fuera no podrán contar con que fracase. El elemento reaccionario ha perdido uno de sus mejores centros de acción. Los desórdenes con que contaban para iniciar maniobras contra la República tampoco se han producido. Las amenazas del comunismo, del «coco» de Rusia, espantajo con que a cada momento se pretende asustar a los tontos y a los timoratos, tampoco se realizarán, porque el bolchevismo es planta que en España tiene pocas raíces.

Reflexiones

Frente al momento político

Los sucesos acaecidos en Madrid el domingo y el lunes tienen más trascendencia de la que a primera vista se les concede. En primer término, revelan la actitud resuelta de los elementos monárquicos, que en el antiguo régimen gozaban de privilegios abusivos e impunes, de franca hostilidad a las nuevas instituciones. La actitud tiene clara y lógica explicación. Para ellos no rigió jamás la ley. Vivieron siempre al margen de ella. llamándose hombres de orden y amantes de las leyes se aplicaron con sumo rigor, luego, utilizando ilícitamente el llamado derecho de libertad individual, refiriéndolo al desarrollo de los negocios más que al de las ideas, lograban, merced a punibles influencias, rehuir el cumplimiento de las leyes.

Y así vivieron, dando al pueblo una franca sensación de indisciplina y anarquía en la aplicación de las leyes. Estas se aplicaban sólo a los ciudadanos modestos, a los de tercera categoría; para los poderosos no existía ley aplicable. Su voluntad caprichosa imperaba sobre la ley. ¿Y cómo ahora que comienzan a tener aplicación las leyes con un sentido jurídico más recto, van ellos a estar conformes? No pueden. Se sienten desplazados de su ambiente y lanzados a un mundo distinto que choca violentamente con sus sentimientos y egosmos. Y se resisten a acatar la nueva realidad lanzándose a una labor de perturbación social suicida.

Esto encierra peligros ciertos para las nuevas instituciones republi-

Canas. El peligro no está en la fuerza que representan en el momento actual los monárquicos, descreídos y desorganizados, sino en que se cree un estado de superconfusión social que lleve la confusión a los espíritus, arrastrando a la protesta y al motín a masas inconscientes, sin una definición orgánica de sus deseos, que pensando generosamente en impulsar la marcha de los acontecimientos hacia la redención del pueblo, resulten favorecidos de su acción los intereses conservadores y la causa reaccionaria.

Estos peligros hay que evitarlos a todo trance en interés del porvenir de la revolución. ¿Cómo? El Gobierno tiene que adoptar una actitud que corresponda a su alta significación revolucionaria. Dese cuenta de que es un Gobierno de plenos poderes, conferidos por la voluntad nacional para salvar al país de la anarquía caótica a que le ha llevado la monarquía; que la revolución no puede ser un mero cambio de las figuras que ocupen los altos puestos de la política; que hay que destruir las oligarquías económicas y caciquales del viejo régimen, y que hay que hacerlo con energía y resolución. ¿Dentro de la ley? Como sea, como lo exigen las circunstancias. Evite el Gobierno caer en la candoridad de los hombres que han gobernado la

Reacción y la República en España. Si entonces, en vez de haber tenido tan elocuentes oradores y tan geniales filósofos, hubiéramos tenido un solo estadista revolucionario, capaz de lanzarse energicamente a forjar la conciencia democrática del país, no se hubiera llevado a cabo la Restauración, y España se hubiera evitado los trágicos y dolorosos sufrimientos padecidos y el estado de desmoronamiento a que ha llegado.

Si el Gobierno actual incide en este error, estamos perdidos. No volverá Alfonso XIII, porque la Restauración es imposible; pero se apoderará la reacción del Poder, poniendo en peligro la causa de la democracia.

A la clase trabajadora le incumben en estos momentos el cumplimiento de una elevada misión revolucionaria; pero para desarrollarla es necesario que tenga un claro concepto de la revolución. La revolución no está en las palabras, más o menos gruesas, de apariencia radical, en el motín ni en la quema de los conventos, sino en los hechos de honda transformación del derecho social en relación con el desarrollo de la vida económica del país. En este punto el proletariado quedará servido con el desarrollo del programa mínimo del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Por eso la masa obrera organizada no debe dejarse suggestionar e influir por elementos extraños, cultivadores del infundio, que actúan en la sombra, sin que se vea con claridad cuáles son sus designios ni a quién sirven. Proclamada la República, el proletariado goza de libertad y debe actuar pública y orgánicamente, con programa previamente definido.

Van a ser convocadas Cortes constituyentes, y ante ellas deben ser planteados todos los problemas que demandan una urgente solución. Este es el camino más firme que debe seguir el proletariado para dar a la marcha de la revolución un sentido conveniente a sus intereses.

Manuel CORDERO

Por los ferroviarios seleccionados

Hemos recibido la visita de los camaradas Gregorio Tarrero, de Logroño, y Liborio García, de Irún, que han venido a Madrid a realizar algunas gestiones cerca del ministro de Fomento para la readmisión de los seleccionados de ferrocarriles.

Nuestro cordial saludo a estos camaradas.

De interés para los pueblos

Las elecciones municipales protestadas

Ayer visitaron al ministro de la Gobernación nuestros compañeros Manuel Albar y Wenceslao Carrillo, en representación, respectivamente, del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, para interesar del señor Maura una solución rápida y enérgica al problema planteado en muchos pueblos españoles donde los Ayuntamientos, merced a las coacciones que se ejercieron en las elecciones pasadas, están en poder de elementos monárquicos, ahora sedicentes republicanos, que pretenden continuar la vieja tradición del caciquismo.

El señor Maura, después de escuchar las indicaciones de nuestros compañeros, con las cuales se mostró conforme, les anunció el propósito de dictar en plazo brevísimo una disposición que resolviera el problema, dando satisfacción a la voluntad de los pueblos, ansiosos de extirpar para siempre la cizaña caciquil, y les prometió que en las elecciones parciales de Municipios no se tolerará en absoluto la menor coacción, venga de donde viniere.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

TRINOS

Segura se va a París en el rápido de Irún. El sabrá por qué se marcha o si se va al buen turtán.

Ya en el tren con Joaquín Belda, el verdugo escritor.

¡Negro y verde!... ¡Caracoles, es una combinación!

El negro, color de cuervo, pájaro de reacción, y el verde, color del sello de la santa Inquisición.

En el rápido de Irún, hacia la Francia se van. ¡Puentes de plata! El camino, lleno de puentes está.

¡Adiós, señores! Salud para pasarlo con tiento. Belda y Segura se van: de seguro, a tomar viento.

Los viejos conspiradores, cuando iban a conspirar, en lenguas y negros capos se solían emboscar.

Ahora van de comunistas, que es un bonito disfraz del último grito, aunque muy poquito original.

Se los conoce en seguida por delante y por detrás, y hay que ser tontos o listos para dejarse engañar.

A unos se les ve la oreja y a los otros lo rufián, y a muchísimos la pera y a bastantes lo demás.

Los cuales son muchos datos para dejarse engañar por un nero bolchevista con bolchevique disfraz.

Jorge MOYA

Notas breves

El lunes, la Unión General y el Partido Socialista evitaron a Madrid un día de luto y un grave peligro para la República.

Elementos insolentes, escudándose tras el anonimato, habían incitado a la masa obrera a la huelga general. Para decidir a los trabajadores a abandonar el trabajo se tomaba, desaprensivamente, el nombre de la Casa del Pueblo. Los obreros dudaban, pero por no tener atascados y para evitar acaso incidentes desagradables, cedían.

Cuando venían a la Casa del Pueblo a informarse, al conocer la verdad se llamaban a engaño. Y con razón. Estos indocumentados, que se dedican al cultivo del infundio escandaloso—¿gratuitamente?—, deben ser despreciados por la clase trabajadora. Se fingen revolucionarios y son instrumentos de sueldo de la reacción.

Es necesario que la clase trabajadora no se deje sorprender más veces por estos revolucionarios a sueldo de la reacción.

No se debe abandonar el trabajo sin que una orden terminante, dada por los órganos autorizados, lo determine. Lo exige así la seriedad y la conveniencia de nuestras organizaciones y la causa que defendemos.

¡Cuidado, trabajadores! No os dejéis engañar por los especuladores de las revoluciones.

Dijo «Ahora»:

Que éstos no son ninguna fuerza organizada y consciente nos lo demuestra ese mismo tipo de movimiento histórico que tenían los hechos de ayer. Frente a esta demostración irreflexiva se registraba un hecho que lealmente hemos de consignar: el de la organización y disciplina de las masas socialistas, que fueron las que, aunque infructuosamente en gran parte, intentaron mantener la vida de la capital dentro del orden. Fueron ellos mismos quienes, cuando la fuerza pública se hallaba en absoluto inhibida, se resistieron a secundar la orden de paro dada aún no se sabe exactamente por quién.

Es justo este comentario. La organización madrileña está educada para la revolución. Para la revolución honda, transformadora de la vida económica y política del país, no para el motín callejero, que perjudica y compromete la causa de la revolución.

De «La Nación»:

No defendemos ni apoyamos ninguna transgresión de la ley. Los hemos combatido siempre.

¿Ustedes? No salimos de nuestro asombro. Ustedes, que han nacido merced a la transgresión de la ley y para ofenderla, no tienen autoridad para hablar así.

Un poco de decoro, señores.

No somos revolucionarios de la quema de los conventos. Y hasta queremos decir con toda sinceridad que lo deploramos. Pero la delicadeza de este sentimiento no nos impide reconocer que lo hecho está perfectamente explicado.

El pueblo está cansado de soportar la opresión fratricida. No se podía ir por parte alguna sin tropezar con una dificultad de carácter religioso. La conciencia de los ciudadanos no era respetada ni en la calle, ni en casa, ni en la escuela, ni en los hospitales, en ninguna parte. Durante la dictadura se han cansado de hacer consignaciones del corazón de Jesús, que ahora tendrá que ser desconsignado.

De «La Nación»:

No defendemos ni apoyamos ninguna transgresión de la ley. Los hemos combatido siempre.

¿Ustedes? No salimos de nuestro asombro. Ustedes, que han nacido merced a la transgresión de la ley y para ofenderla, no tienen autoridad para hablar así.

Un poco de decoro, señores.

No somos revolucionarios de la quema de los conventos. Y hasta queremos decir con toda sinceridad que lo deploramos. Pero la delicadeza de este sentimiento no nos impide reconocer que lo hecho está perfectamente explicado.

El pueblo está cansado de soportar la opresión fratricida. No se podía ir por parte alguna sin tropezar con una dificultad de carácter religioso. La conciencia de los ciudadanos no era respetada ni en la calle, ni en casa, ni en la escuela, ni en los hospitales, en ninguna parte. Durante la dictadura se han cansado de hacer consignaciones del corazón de Jesús, que ahora tendrá que ser desconsignado.

Problemas actuales

Sobre organización de una milicia

Vilasar de Mar, 12-V-931.

Compañero Ramos Oliveira.—Madrid.

Estimado camarada: Salud. Hemos leído su artículo titulado «¿Se puede organizar en España una Reichsbanner?», y estando en un todo conforme con su contenido, le felicitamos y alentamos para proseguir en los trabajos encaminados a dar cima a su idea, que creemos de verdadera necesidad realizar, pues las milicias, bien organizadas y orientadas, formadas por hombres probados, tanto del campo republicano como del socialista, que hayan dado muestras de su firmeza y sus convicciones, sería un acierto. Porque conviene señalar que estas milicias deberían ser genuinamente de hombres probados.

Nosotros ya hemos hecho una proposición para ser presentada al Congreso ordinario de la Federación Socialista Catalana, próximo a celebrarse, encaminada a estudiar lo que usted propone muy acertadamente. Nos adherimos a su idea, y desde este momento nos afestamos en la milicia que ha de formarse.

Le desean salud y perseverancia en bien del ideal socialista y de la República. Por la Agrupación Socialista: Isidro Flamariach, secretario; Juan Olivella, Jaime Flamariach, Juan Flamariach Reig.

Ante todo, vaya mi agradecimiento personal para los compañeros de la Agrupación de Vilasar de Mar. Un estímulo así es bastante de agradecer. Sobre todo cuando, como en todas las cosas que se comienzan en España, hay desconfianzas, recelos y mil cosas más que actúan sobre uno con fuerza suficiente para contrarrestar entusiasmos y frenar actividades.

Los mismos compañeros de Vilasar de Mar, que han recogido con prontitud la iniciativa, no se hallan libres de esos recelos, aunque éstos procedan de un deseo de pureza y legitimidad por todos conceptos digno de tenerse en cuenta.

Se trata, según expuse en mi artículo, de crear un ejército popular, nacional, amplio, numeroso, cuya exclusiva finalidad consista en ser siempre apoyo y garantía de todo Gobierno republicano que rija al país en pura norma de democracia. La milicia republicana ha de ser numerosa y disciplinada. Ambos términos, en mi opinión, son fácilmente conciliables. Y si hay disciplina y seriedad voluntariamente sentidas, habrá Milicia republicana. De ella depende en gran manera la vida del nuevo Estado español.

Los compañeros de Vilasar de Mar expresan cierta inquietud. Los compañeros de Vilasar de Mar quisieran, naturalmente, que la Milicia republicana se compusiera exclusivamente de hombres probados, de gentes que hayan dado muestra de su firmeza y sus convicciones.

Estimo la observación en lo que vale. Pero si la Milicia republicana ha de estar constituida por hombres probados, será, desgraciadamente, una Milicia débil y poco numerosa. Porque ¿cuántos hombres probados hay en España? No puede negarse que a este respecto el concurso de las organizaciones socialistas es estimabilísimo. Esa aportación puede ser, precisamente, la mejor base, como sucede en Alemania, para un movimiento nacional. Mas ahora se trata de recoger y encauzar a todos aquellos elementos que sin ser socialistas aman la República y estarían dispuestos, en caso de necesidad, a dar su vida por ella. Los hay, y muchos. Es preciso, pues, dar forma concreta al sentimiento republicano, modelar la pasión republicana de los que no pertenecen a nuestro Partido en las columnas de una Milicia voluntaria.

El cariño que todos profesamos a nuestras organizaciones no puede ser una vengida que nos impida

ver la realidad. Somos fuertes. Influidos en la vida nacional. Pero nosotros no somos toda la vida nacional ni los únicos republicanos de España. Es innegable que las organizaciones obreras del Partido orientadas, de acuerdo exclusivamente con el Partido y éste con ellas, no hubieran logrado implantar la República. Fue necesario, cuando menos, para tan egrégia conquista la aportación colectiva y decidida de otros núcleos políticos nacionales. Era momento los de entonces de derribar a la monarquía. Los actuales obligan a cohesión. Pretender, como vengo observando, que sólo nuestro Partido y nuestras juventudes se bastan para afianzar el nuevo régimen es, a mi juicio, excesiva ilusión. Necesitamos el concurso de los republicanos animados, que lo serán, mientras no demuestren lo contrario, todos los que lleguen a la Milicia republicana. Los republicanos, por su parte, precisan también nuestra colaboración. Sólo para eso: para defender la República. Para apoyar a las fuerzas del Gobierno en caso de conflictos. Para disciplinar la pasión republicana del país, que hoy actúa sin norte determinado y románticamente.

Ng sería conveniente, creo yo, que el Partido Socialista y las juventudes constituyeran aparte, independientemente, otras milicias. La experiencia ha demostrado en Alemania que la existencia de varias milicias que tienden a lo mismo, a defender la República, es contraproducente. Hace poco se ha visto precisado el Partido Socialista Alemán a disolver la «Schutzbanda», o sea la milicia juvenil, porque constantemente entraba en las mentables y enojosos conflictos con la «Reichsbanner», la gran milicia—160.000 hombres—, que es la mejor garantía de seguridad para la República alemana.

Ha de estimarse necesaria, imprescindible, una milicia homogénea. Socialistas y republicanos unidos para defender la República, como se unieron para implantarla. No hay inconveniente, desde luego, en que ciertos actos, cuando toman un carácter exclusivamente nuestro, acudan solamente los milicianos que dentro de la Milicia republicana constituyen célula socialista.

Si todos ponemos algo de nuestra parte, creo que la Milicia republicana será pronto una realidad.

RAMOS OLIVEIRA

Partido Socialista Obrero

La Secretaría del Partido Socialista se halla agobiada en estos momentos por una enorme cantidad de trabajo, lo cual impide que la correspondencia pueda ser contestada, como fuera nuestro deseo, con la rapidez debida.

Muchas de las cartas que recibimos, la mayoría, se refieren a reclamaciones de carácter electoral. El hecho de que no reciban rápida respuesta no significa, ni mucho menos, que queden desatendidas las reclamaciones que hacen. Por el contrario, con toda diligencia se da traslado a ellas a los organismos correspondientes.

Consecuencia del aumento incesante de afiliados que experimenta el Partido, son numerosas las colectividadades que se dirigen en solicitud de carnets y ejemplares de la Organización General.

Debemos advertir a las entidades demandantes que no se servirá ninguno sin que previamente hayamos recibido su importe, a razón de 25 céntimos. Quienes no lo hagan no recibirán lo pedido, ni una respuesta urgente a su carta, por los motivos alegados en el párrafo anterior.

Sirvan, pues, de aviso estas líneas a las colectividades socialistas.

ORGANIZACION SOCIALISTA EN MARRUECOS

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)

Aspecto de la manifestación celebrada en Melilla con motivo de la Fiesta del Trabajo, a un paso por la avenida de la República.

(Foto Zanco y López.)

Momentos en que comenzó a organizarse la manifestación socialista, a la que acudieron más de 12.000 personas.

(Foto Zanco y López.)